



## INFORME EVALUACIÓN

# PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA

**Elaborado por:**

Ana Tentor  
Rafael Parrado  
Ancysa

Fecha:10 de julio de 2012



## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>2. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES PREVISTAS</b>	<b>4</b>
2.1 EJE 1: EMPLEO Y ECONOMÍA.....	4
2.2 EJE 2: CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL.....	7
2.3 EJE 3: EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL.....	9
2.4 EJE 4: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	11
2.5 EJE 5: MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y TRANSPORTE.....	13
2.6 EJE 6. GÉNERO Y CULTURA.....	15
2.7 EJE 7: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	17
2.8 EJE 8: VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER.....	19
2.9 EJE 9: SALUD Y DEPORTE.....	21
<b>3. GRADO DE AVANCE DEL PLAN</b>	<b>23</b>
3.1 EJE 1: EMPLEO Y ECONOMÍA.....	25
EJE 2: CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL.....	28
Eje 3: EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL.....	30
3.2 Eje 4. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.....	33
3.3 Eje 5: MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y TRANSPORTE.....	38
3.4 Eje 6. GÉNERO Y CULTURA.....	40
3.5 Eje 7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.....	44
3.6 Eje 8. VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER.....	47
3.7 Eje 9. SALUD Y DEPORTE.....	48
<b>4. EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS</b>	<b>51</b>
<b>5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO</b>	<b>62</b>



## **1. INTRODUCCIÓN**

El 25 de junio de 2009 se aprobó, en el Pleno del Ayuntamiento de Málaga, el I Plan Transversal de Género. Este plan, recoge un conjunto de acciones que aspiran a impregnar del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la política municipal y la convivencia ciudadana.

El logro o no de este Plan va a depender del desarrollo de esfuerzos en muchas direcciones. De hecho, no solo ha sido necesaria la voluntad política, sino que la consecución o no de los objetivos de este Plan estará supeditado a la participación de las diferentes áreas del Ayuntamiento, tanto a nivel político como técnico.

A continuación se resumen en este informe las principales aportaciones que ha supuesto la puesta en marcha de este Plan, enmarcados en cada uno de los Ejes Temáticos en los que se divide, que son:

- Empleo y Economía
- Conciliación de la vida personal, familiar y profesional
- Empoderamiento, participación equilibrada en espacio de toma de decisiones y cooperación institucional y social.
- Prevención, intervención y erradicación de la violencia contra las mujeres
- Medio ambiente, ordenación urbana y transporte
- Género y cultura
- Medios de comunicación, publicidad y nuevas tecnologías
- Visibilización de la situación de la mujer
- Salud y deporte

La puesta en marcha de este Plan ha supuesto un claro reflejo de la voluntad política de seguir consolidando recursos dirigidos a promover el principio de Igualdad entre mujeres y hombres, tanto en la política municipal, como en la convivencia ciudadana.

El impacto y los resultados de este Plan son muy amplios y transversales, por lo que no es fácil objetivarlos. Además, hay que destacar la grave crisis económica que, lógicamente, ha repercutido en la planificación inicial prevista y ha provocado una necesaria reorganización y optimización de los recursos disponibles.

Los resultados que se pueden ver y analizar en este informe es, como se señalaba al comienzo, un reflejo de la voluntad del actual equipo municipal que lo ha hecho posible, de los anteriores, que contribuyeron a la puesta en marcha de los mimos y del tesón mantenido día a día por el personal del Área, que hacen posible la puesta en marcha de estas actuaciones.



## 2. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTUACIONES PREVISTAS

El presente plan está estructurado en nueve ejes temáticos, cada uno de los cuales, a su vez, se compone de varios objetivos. Por cada uno de los objetivos se establecen una serie de acciones que favorecen la consecución de los mismos. El presente Plan se enmarca en un horizonte temporal de 4 años, habiendo transcurrido los 2 primeros.

### 2.1 EJE 1: EMPLEO Y ECONOMÍA

<b>OBJETIVO 1</b> <b>PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE DESARROLLA EL AYUNTAMIENTO</b>	
1	Formación en ocupaciones relacionadas con el medioambiente y las energías renovables.
2	En especialidades concretas de la Escuela de Hostelería de Málaga.
3	En la oferta formativa del Centro de Formación en Comunicaciones y Tecnologías de la información (Forman).
4	En las ocupaciones tradicionalmente masculinizadas de las Escuelas Taller y Casas de Oficio.
5	En la formación on line que proporciona el IMFE.
6	En todas las acciones de inserción profesional del alumnado de los cursos de Formación Ocupacional organizados por el Ayuntamiento.

<b>OBJETIVO 2</b> <b>INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO MEDIANTE LA SELECCIÓN DE PROFESORADO CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN IGUALDAD Y LA REDEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS FORMATIVOS Y LA ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA</b>	
1	Los procesos de formación ocupacional desarrollados por las escuelas Taller y las casas de oficio.
2	En el Master en Dirección y Creación de Empresas que patrocina el Ayuntamiento.
3	En el Master Universitario en Empleo y Experto/a Universitario en Orientación Laboral.
4	Facilitar, mediante las medidas oportunas (horarios, servicios, prestaciones...), el acceso a los procesos formativos de mujeres, especialmente de aquellas pertenecientes a colectivos vulnerables.

<b>OBJETIVO 3</b> <b>IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL EMPLEO POR CUENTA AJENA</b>	
1	Realizar convenios con empresas para la incorporación laboral de mujeres con especiales dificultades.
2	Proporcionar formación específica al personal del IMFE en materia de intermediación laboral con perspectiva de género.
3	Incorporar la dimensión de género a los programas de orientación e inserción laboral del IMFE, rediseñando objetivos, contenidos, y metodologías de gestión y ejecución.
4	Celebrar jornadas y encuentros dirigidos al empresariado y entidades contratantes para fomentar la gestión de la diversidad desde la perspectiva de género.



<b>OBJETIVO 3</b> <b>IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL EMPLEO POR CUENTA AJENA</b>	
5	Establecer criterios para promover un incremento de contratación de mujeres en las empresas municipales.
6	Creación de un distintivo de calidad a empresas que favorezcan la inserción y la promoción laboral de mujeres en sus plantillas e incorporen medidas que permitan conciliar la vida familiar y profesional.
7	Celebrar encuentros entre profesionales de la inserción laboral para el intercambio de buenas prácticas en materia de incorporación al empleo de mujeres pertenecientes a colectivos desfavorecidos.
8	Formación Profesional Ocupacional remunerada para mujeres en riesgo de exclusión tanto en sectores subrepresentados como en ocupaciones emergentes o en aquellas otras, que dada la dinámica del mercado de trabajo, ofrezcan mayores oportunidades de empleo.

<b>OBJETIVO 4</b> <b>FAVORECER EL ACCESO DE LAS MUJERES AL EMPLEO AUTÓNOMO Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS</b>	
1	Establecer convenios con entidades financieras para apoyar actividades empresariales promovidas y gestionadas por mujeres.
2	Divulgar entre las empresarias y profesionales libres de Málaga las convocatorias de ayudas nacionales y europeas.
3	Propiciar, mediante incentivos relacionados con la licencia de apertura, el establecimiento de comercios regentados por mujeres.
4	Estimular la capacidad emprendedora y empresarial de las mujeres, mediante acciones positivas de formación, apoyo y tutelaje, así como de acciones positivas en la concesión de microcréditos, subvenciones y ayudas.
5	Crear una línea específica de ayudas municipales al emprendizaje de mujeres con discapacidad.
6	Crear una línea de microcréditos específica para mujeres emprendedoras en especiales dificultades.
7	Crear un premio específico para mujeres emprendedoras y empresarias.
8	Desarrollar un programa, a través de la red Internet para facilitar el comercio electrónico a las empresarias y emprendedoras de Málaga.

<b>OBJETIVO 5</b> <b>PROMOVER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TANTO ENTRE EL EMPRESARIADO DE LA CIUDAD COMO EN EL PROPIO AYUNTAMIENTO</b>	
1	Potenciar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la plantilla de trabajadores/as de los Servicios Operativos, la Policía Local, la del Servicio de Extinción de Incendios y la de la Escuela de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Málaga (ESPAM).
2	Potenciar la participación de trabajadoras en las actividades de conservación de la flota de vehículos municipales y de la maquinaria pesada municipal.
3	Potenciar la incorporación de mujeres a la plantilla de conductores/as de coches oficiales.
4	Fomentar la presencia equilibrada de ambos sexos entre los/as profesionales de la Banda Municipal y la Orquesta Filarmónica.
5	Fomentar la contratación equilibrada de mujeres y hombres en el profesorado de todos los programas formativos del Ayuntamiento.



<b>OBJETIVO 5</b> <b>PROMOVER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TANTO ENTRE EL EMPRESARIADO DE LA CIUDAD COMO EN EL PROPIO AYUNTAMIENTO</b>	
6	Potenciar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la plantilla de trabajadores/as de la Agencia Municipal de la Energía de Málaga (AGMEM), los Servicios de Protección del Medio Ambiente, Vigilancia sanitaria ambiental, Limpieza viaria y Eliminación de residuos sólidos urbanos, y/o velar porque en las empresas concesionarias de tales servicios así sea, o bien porque éstas dispongan de un Plan de Igualdad.
7	Velar por que en las empresas municipales y empresas subcontratadas por el Ayuntamiento, las mujeres y los hombres se encuentren representados en términos de igualdad, o en su defecto, velar porque dichas empresas dispongan de un Plan de Igualdad que integre medidas de conciliación familiar y laboral y cumplan la LIONDAU.
8	Exigir el diseño y cumplimiento de un plan de igualdad a las empresas encargadas de la limpieza de colegios e instalaciones públicas municipales.
9	Adoptar las medidas necesarias para incrementar la presencia de las mujeres en el sector de la construcción, mediante la contratación directa (o mediante la externalización y subcontratas) de mujeres en el diseño y ejecución de proyectos de obras de rehabilitación, conservación de edificios, polígonos industriales, mantenimiento y equipamiento de la vía pública (alumbrado público, pavimentado, acerado, saneamiento, tráfico, etc.)
10	Favorecer desde el Ayuntamiento la compra y adquisición de materiales a proveedores/as o empresas en las que mujeres y hombres se encuentren representados en términos de paridad, y/o en las que se haya implantado un Plan de Igualdad entre trabajadores y trabajadoras.
11	Celebrar jornadas y encuentros para visibilizar y dar a conocer la aportación de las mujeres a la economía.
12	Fomentar programas para incentivar la contratación por parte del empresariado, de mujeres en exclusión social.

<b>OBJETIVO 6</b> <b>DIFUNDIR, DEFENDER Y ASESORAR SOBRE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS A TODA LA POBLACIÓN</b>	
1	Desarrollar campañas informativas sobre los derechos de la población trabajadora relacionados con la Igualdad de Género
2	Crear un servicio municipal de asesoramiento en materia de derecho laboral e igualdad de Género dirigido a los/as trabajadores/as de Málaga.
3	Proporcionar información al empresariado local en materia de contratación y políticas de igualdad.



## **2.2 EJE 2: CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL**

<b>OBJETIVO 1</b> <b>ADECUAR Y PROMOVER MEDIDAS QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DE MUJERES Y HOMBRES.</b>	
1	Realizar una campaña informativa sobre derechos laborales relativos a conciliación dirigida a las personas trabajadoras y al empresariado.
2	Incrementar la información sobre los servicios y recursos existentes que facilitan la conciliación.
3	Ampliar los servicios para el cuidado de menores, en horario extraescolar y periodos vacacionales.
4	Subvencionar a entidades sin ánimo de lucro la organización de servicios y actividades lúdico-educativas para atender a las niñas y niños fuera del horario escolar.
5	Crear un banco del tiempo que facilite la cooperación y el apoyo mutuo entre la ciudadanía.
6	Ampliar los servicios de atención y cuidado de personas dependientes.
7	Potenciar servicios de mediación familiar y resolución de conflictos intergeneracionales.
8	Celebrar jornadas de intercambio de buenas prácticas, en materia de conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y las trabajadoras, en los sectores de comercio y hostelería.
9	Realizar un estudio de detección de dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral entre el personal del Ayuntamiento de Málaga.
10	Aplicar medidas específicas para la conciliación de la vida laboral y personal de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento.
11	Desarrollar una experiencia piloto consistente en la creación de mecanismos de conciliación adaptados específicamente a las necesidades de las personas empleadas en puestos de trabajo que conllevan turnicidad y/o nocturnidad.
12	Aumentar el presupuesto destinado a becas de guardería para familias en especial dificultad.
13	Fomentar la creación de servicios de ocio integral para la familia en las instalaciones deportivas y culturales del Ayto.
14	Adaptación de la infraestructura de los centros deportivos, de ocio y culturales a las necesidades de las familias.
15	Facilitar espacios para el cuidado infantil en los actos organizados por el Ayuntamiento de Málaga que permitan la asistencia de mujeres y hombres.
16	Crear grupos de apoyo para quienes atienden a personas mayores y/o con diversidad funcional.

<b>OBJETIVO 2</b> <b>PROPICIAR UN CAMBIO DE ACTITUDES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA SOCIAL.</b>	
1	Realizar campañas de sensibilización destinadas a dar a conocer el desigual reparto de tiempo y asunción de responsabilidades entre mujeres y hombres.
2	Realizar actividades (campañas informativas, programas de radio y/o televisión, etc) que permitan a la ciudadanía visibilizar y valorar la contribución de las mujeres mayores a la conciliación de la vida familiar y profesional de muchos hogares, y sensibilizar sobre la importancia de limitar el tiempo y el esfuerzo que las mujeres mayores dedican a la familia extensa.
3	Realizar actividades específicas de sensibilización entre la población masculina, especialmente entre la juventud, para intensificar la idea de compartir en igualdad el trabajo doméstico, los cuidados y las responsabilidades familiares.
4	Realizar acciones formativas dirigidas a mujeres y hombres sobre la organización del tiempo con el objeto de promover la Igualdad y una nueva cultura organizativa del uso del tiempo en los distintos escenarios de la vida.



<b>OBJETIVO 2</b>	
<b>PROPICIAR UN CAMBIO DE ACTITUDES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA SOCIAL.</b>	
5	Elaborar materiales didácticos sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, dirigidos a la población escolar, con un lenguaje asequible a cada grupo de edad.
6	Programar acciones formativas que promuevan la corresponsabilidad.
7	Fomentar la creación de mesas de concertación en empresas públicas y privadas en torno a la aplicación de Ley Orgánica de Igualdad.
8	Incentivar a las empresas que dispongan de Planes de Igualdad.
9	Desarrollar una campaña, dirigida al personal del Ayuntamiento para promover el conocimiento y uso de los derechos laborales relativos a la conciliación.
10	Concienciar a las empresas públicas y privadas de la necesidad de adaptar los horarios de trabajo a los horarios familiares.
11	Elaborar y difundir entre las empresas públicas y privadas un Catálogo de Recomendaciones para promover la conciliación de la vida laboral y familiar.
12	Fomentar entre los medios de comunicación locales privados y públicos la realización de campañas y programas continuos sobre corresponsabilidad en el ámbito familiar.





**2.3 EJE 3: EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL**

<b>OBJETIVO 1</b>	
<b>PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PERSONAL Y LOS ESPACIOS PRIVADOS.</b>	
1	Crear espacios de formación que potencien el empoderamiento personal de las mujeres.
2	Organizar espacios de reflexión, de carácter temático, sobre cuestiones que afectan específicamente a la vida de las mujeres.
3	Organizar ciclos de conferencias orientados a empoderar psicológica y cognitivamente a las mujeres.
4	Crear una línea editorial con publicaciones que tengan como eje central, las vivencias y superación, por parte de las mujeres, de situaciones producto de la discriminación de género.
5	Desarrollar actividades de empoderamiento (talleres, encuentros, etc.) específicamente destinadas a mujeres mayores.

<b>OBJETIVO 2</b>	
<b>PROPICIAR EL COPROTAGONISMO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, INCIDIENDO, ESPECIALMENTE, EN SU PRESENCIA IGUALITARIA EN CARGOS DIRECTIVOS Y DE TOMA DE DECISIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.</b>	
1	Propiciar el movimiento asociativo de colectivos de mujeres en riesgo o situación de exclusión social.
2	Desarrollar mecanismos de motivación para que las asociaciones tengan una participación activa y propositiva en el Consejo Municipal de la Mujer.
3	Ampliar las competencias del Consejo Sectorial de la Mujer.
4	Dotar a las asociaciones de mujeres de espacios físicos de reunión.
5	Celebrar encuentros de asociaciones locales de mujeres y propiciar su participación en redes internacionales.
6	Proporcionar apoyo técnico a la gestión de las asociaciones de mujeres.
7	Establecer un procedimiento de coordinación con las asociaciones de mujeres para el desarrollo de actividades relacionadas con el Plan.
8	Proporcionar formación en Igualdad de Género a todo el movimiento Asociativo de mujeres.

<b>OBJETIVO 3</b>	
<b>POTENCIAR EL ASOCIACIONISMO FEMENINO COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMO PLATAFORMA DE EXPRESIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS.</b>	
1	Propiciar el movimiento asociativo de colectivos de mujeres en riesgo o situación de exclusión social.
2	Desarrollar mecanismos de motivación para que las asociaciones tengan una participación activa y propositiva en el Consejo Municipal de la Mujer.
3	Ampliar las competencias del Consejo Sectorial de la Mujer.
4	Dotar a las asociaciones de mujeres de espacios físicos de reunión.
5	Celebrar encuentros de asociaciones locales de mujeres y propiciar su participación en redes internacionales.
6	Proporcionar apoyo técnico a la gestión de las asociaciones de mujeres.
7	Establecer un procedimiento de coordinación con las asociaciones de mujeres para el desarrollo de actividades relacionadas con el Plan.
8	Proporcionar formación en Igualdad de Género a todo el movimiento Asociativo de mujeres.



<b>OBJETIVO 4</b> <b>FAVORECER MEDIANTE EL ASOCIACIONISMO Y LA PRÁCTICA DEL VOLUNTARIADO LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD DE MÁLAGA.</b>	
1	Incorporar criterios de Igualdad de Género al diseño, implantación, desarrollo y seguimiento del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana.
2	Estimular la inclusión de la igualdad de género entre los objetivos de las Asociaciones existentes en la ciudad.
3	Favorecer la creación de asociaciones que promuevan la igualdad entre hombres y mujeres.
4	Priorizar en las convocatorias de subvenciones del Ayto. a las asociaciones y organizaciones que desarrollen programas en el ámbito de la acción social que consideren las diferentes condiciones, situaciones y necesidades de las mujeres.
5	Propiciar que en la organización y realización de eventos de tipo asociativo estén presentes objetivos y/o metodologías que favorezcan la igualdad.
6	Incorporar la perspectiva de género a los criterios de concesión de subvenciones a asociaciones en general, voluntariado y entidades para proyectos en materia de participación.
7	Evaluar desde una perspectiva de género las actuaciones municipales en materia de voluntariado.
8	Promover entre el voluntariado de Málaga la realización de actuaciones dirigidas a mejorar la situación de las mujeres en especiales dificultades.

<b>OBJETIVO 5</b> <b>CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>	
1	Establecer y/o mejorar relaciones de colaboración con otras instituciones para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.
2	Colaborar con Organizaciones no gubernamentales, nacionales o internacionales en las acciones que éstas desarrollan para promover la igualdad entre hombres y mujeres.
3	Apoyar los programas de cooperación al desarrollo que tengan entre sus objetivos favorecer la equidad entre mujeres y hombres en el acceso y control de los recursos.
4	Introducir la perspectiva de género en los programas de cooperación internacional en que participa el Ayuntamiento.
5	Colaborar con organismos e instituciones internacionales que combaten expresamente, la violencia contra las mujeres en los países menos desarrollados y en los conflictos armados.



## 2.4 EJE 4: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

<b>OBJETIVO 1</b>	
<b>INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE SOBRE LAS MUJERES.</b>	
1	Prevenir y sensibilizar a la población en general sobre la violencia contra las mujeres en todas sus manifestaciones a través de la educación en Igualdad.
2	Desarrollar campañas específicas de sensibilización y prevención de la violencia de género durante todo el año, especialmente en torno al 25 de noviembre.
3	Expresar mediante diferentes soportes tolerancia cero hacia tradiciones culturales que imponen la violencia contra las mujeres.
4	Promover la elaboración y difusión de materiales didácticos dirigidos a la comunidad educativa, los agentes sociales, la población en general, adaptados a las necesidades de grupos específicos (población extranjera, con diversidad funcional, etc.)
5	Celebrar jornadas abiertas que pongan de manifiesto la relación entre la feminización de la pobreza y determinadas formas de violencia contra las mujeres ( como la explotación sexual o la prostitución).
6	Desarrollar campañas de información y sensibilización sobre la violencia que padecen las mujeres mayores y/ o con discapacidad.
7	Desarrollar programas formativos en centros educativos sobre la importancia de establecer relaciones personales exentas de violencia.
8	Elaborar de protocolos orientados a la detección precoz de la violencia de género en los diferentes ámbitos (sanitario, educativo, laboral, etc.).
9	Realizar campañas de prevención de abusos sexuales a menores, dirigidas a niñas y niños, preadolescentes, profesorado y familias.
10	Desarrollar campañas dirigidas a parejas jóvenes tanto de sensibilización contra la violencia de género como de promoción de relaciones interpersonales igualitarias.
11	Celebrar con las AMPAS acciones formativas, inspiradas en la equidad de género, sobre educación de la autoestima y habilidades sociales de las niñas y los niños, como herramienta de prevención de conductas violentas.
12	Editar un manual- guía dirigido a padres y madres sobre cómo educar desde el respeto, la tolerancia y la igualdad para prevenir conductas violentas y victimistas.
13	Colaborar con otras instituciones en la rehabilitación de agresores.

<b>OBJETIVO 2</b>	
<b>COOPERAR MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD.</b>	
1	Colaborar con los Centros de Educación de Profesores/as en el desarrollo de acciones formativas para la prevención de la violencia de género.
2	Incorporar al currículum formativo del ESPAM (Escuela Pública de Seguridad Ciudadana de Málaga) contenidos relacionados con la Igualdad de Género, especialmente con la violencia hacia las mujeres.
3	Desarrollar campañas de reeducación para varones menores y jóvenes que potencien un modelo de masculinidad inspirado en la Igualdad de Género.
4	Introducir en la educación de personas adultas, módulos sobre la violencia contra las mujeres y pautas acerca de cómo abordar estas situaciones.



<b>OBJETIVO 3</b>	
<b>INCREMENTAR LOS RECURSOS DIRIGIDOS TANTO A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS, Y MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA HACIA TODAS ELLAS.</b>	
1	Aumentar los recursos de atención a las víctimas de violencia para atender sus necesidades reales.
2	Optimizar los modelos y procedimientos de intervención en los casos de violencia de género.
3	Adecuar los recursos sociales existentes para dar una respuesta eficaz a aquellos casos en los que además de violencia concurren otras circunstancias (discapacidad, inmigración, toxicomanías...)
4	Creación de un servicio para la atención e intervención con los colectivos de mujeres que trabajan en la prostitución, víctimas del tráfico de personas y explotación sexual, etc.) en colaboración con entidades implicadas con estos colectivos.
5	Creación de un servicio de atención e intervención con menores víctimas que han sido testigos de situaciones de malos tratos.
6	Creación de grupos terapéuticos de mujeres víctimas de violencia en cada distrito.
7	Organizar actividades de intercambio de buenas prácticas de intervención contra la violencia y programas de prevención de la misma, a través de la creación de un grupo de trabajo permanente formado por profesionales especializados/as en la materia.
8	Potenciar que el Ayuntamiento de Málaga se presente como acusación particular en los casos de violencia hacia la mujer.
9	Establecer acuerdos económicos con los centros de acogida de mujeres víctimas de violencia o en especiales dificultades para que éstas, junto con sus hijos e hijas, puedan participar de forma gratuita o semigratuita en las actividades culturales y deportivas organizadas por el Ayuntamiento.
10	Colaborar con las asociaciones vinculadas a la atención de personas con diversidad funcional para la prestación de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia de género.
11	Ampliar los horarios de los/as traductores/as de lenguas de signos en los servicios de atención a las víctimas.
12	Desarrollar en colaboración con las asociaciones vinculadas a los/las mayores servicios de mediación que prevengan en las familias situaciones de violencia psicofísica que afectan fundamentalmente a las mujeres mayores.
13	Celebrar jornadas formativas sobre Igualdad de Género y Violencia machista dirigidas a los/as profesionales de nuestra ciudad cuyo trabajo se realice en contacto con las víctimas.



## **2.5 EJE 5: MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y TRANSPORTE**

<b>OBJETIVO 1 HACER PARTÍCIPES A LAS MUJERES DE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA CIUDAD Y SU ENTORNO.</b>	
1	Promover la participación de las agrupaciones y asociaciones de mujeres en los debates y foros de discusión sobre las principales propuestas del Plan General de Ordenación Urbanística de nuestra ciudad.
2	Establecer como requisito previo a la planificación urbanística el estudio de impacto de género.
3	Crear una comisión de control del PGOU en la que estén representadas las mujeres como vehículo de canalización de propuestas y demandas.
4	Impulsar desde el Ayto. la contratación de las mujeres profesionales del sector, poniendo en valor sus aportaciones y realizaciones entre entidades públicas y privadas (empresas, colegios profesionales, cámaras de comercio, etc.).
5	Garantizar la localización y el diseño de los edificios públicos con criterios de seguridad y accesibilidad de toda la población.
6	Crear salas de lactancia en los edificios municipales y fomentar la creación o habilitación de espacios similares en organismos o entidades públicas y privadas.
7	Desarrollar indicadores de calidad de edificios y barrios desde la perspectiva de género.
8	Realizar un mapa con puntos peligrosos y plantear soluciones o alternativas.
9	Adaptar las infraestructuras urbanas para prevenir situaciones de riesgo de agresión para las mujeres.

<b>OBJETIVO 2 PROMOVER LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICAZ, REALMENTE ADAPTADA A TODA LA CIUDADANÍA.</b>	
1	Introducir, en el conjunto del transporte interurbano, las modificaciones necesarias (horarios, trayectos, rampas de acceso, etc.) para adaptarlos a las especiales necesidades de la población.
2	Crear foros en los medios de comunicación locales, en los que se traten temas relativos al Plan General de Ordenación Urbana abordados desde la perspectiva de género.
3	Reserva de plazas de aparcamiento (cuya asignación se efectúe a criterio del parking municipal) para mujeres en avanzado estado de embarazo, personas con diversidad funcional y acompañantes de personas dependientes.
4	Instalar las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la integridad física de las personas usuarias de los aparcamientos municipales.
5	Dotar de medidas de seguridad los accesos y apeaderos de las estaciones de metro para proteger la integridad de sus usuarios/as.
6	Velar porque en los espacios verdes y de ocio construidos o que se construyan al abrigo de los fondos municipales, se garantice la accesibilidad y la integridad física de los ciudadanos y las ciudadanas.
7	Celebrar jornadas sobre Género y Transporte.
8	Establecer tarifas reducidas en el transporte público para personas en especial dificultad económica.



<b>OBJETIVO 3</b> <b>APLICAR DESDE EL AYUNTAMIENTO UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA QUE MEJORE LA ACCESIBILIDAD PARA GRUPOS DE POBLACIÓN CON ESPECIALES DIFICULTADES ECONÓMICAS.</b>	
1	Introducir criterios de género en la adjudicación de viviendas sociales.
2	Incorporar criterios de igualdad de género al diseño y aplicación del programa de alquiler de vivienda.
3	Velar por la seguridad y el bienestar de las personas ancianas, especialmente mujeres que residen en régimen de alquiler de viviendas de renta antigua.
4	Asegurar que las viviendas adjudicadas a personas en especiales dificultades estén ubicadas en zonas con fácil acceso al transporte público, y a servicios básicos y de proximidad.
5	Velar porque la concesión de viviendas a mujeres en especiales dificultades se lleve a cabo teniendo en cuenta sus necesidades y las de sus familias, tanto en materia de accesibilidad, movilidad, cercanía a servicios básicos y de proximidad, espacios públicos y de ocio.
6	Velar porque las viviendas construidas con participación de fondos municipales, se diseñen teniendo en cuenta las necesidades de accesibilidad universal para personas con diversidad funcional y cuenten con preinstalaciones domóticas.

<b>OBJETIVO 4</b> <b>PROMOVER DESDE EL AYUNTAMIENTO EL DISEÑO DE VIVIENDAS TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA FAMILIA, CON MODELOS QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.</b>	
1	Organizar seminarios sobre arquitectura y género dirigidos a profesionales del sector urbanístico y medioambiental.
2	Crear una convocatoria de premios de urbanismo con perspectiva de género.
3	Introducir criterios de género en los baremos de contratación de empresas que participan en el desarrollo de los planes urbanísticos.
4	Promover el acceso y la promoción de mujeres en el equipo profesional urbanístico.

<b>OBJETIVO 5</b> <b>INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES.</b>	
1	Promover la participación de las mujeres en las acciones de gestión del medioambiente
2	Garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones sobre el medio ambiente.
3	Garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en los programas de educación ambiental y energías renovables.
4	Incorporar criterios de género a la concesión de subvenciones dentro del marco del Programa Municipal de Política Medioambiental y actuaciones en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible.
5	Realizar campañas para el cuidado del medioambiente incorporando en ellas la promoción de la corresponsabilidad en las tareas domésticas.
6	Celebrar unas jornadas sobre el papel de las mujeres en la conservación del Medio Ambiente y sobre Ecofeminismo.



## 2.6 EJE 6. GÉNERO Y CULTURA

OBJETIVO 1 VISUALIZAR LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA CULTURA Y PONER EN VALOR SUS CONTRIBUCIONES	
1	Elaborar en el Archivo Municipal un fondo documental sobre la Historia de las mujeres en Málaga.
2	Incorporar a los ciclos de cine, exposiciones y conferencias, temas relacionados con las aportaciones de las mujeres a la Historia y la Cultura en general, y a las de la ciudad de Málaga en particular.
3	Desarrollar, específicamente, exposiciones, ciclos y jornadas que contribuyan a visibilizar las aportaciones presentes y pasadas de las mujeres a la Historia, el Arte, las Ciencias y la Cultura.
4	Apoyar la creación literaria y artística de las mujeres de Málaga, mediante premios específicos en los diversos géneros literarios.
5	Apoyar, mediante premios, la investigación sobre las aportaciones de las mujeres a la Historia, la Cultura y las Artes en general, y en particular las aportaciones de las mujeres, en dichos ámbitos, a la ciudad de Málaga.
6	Incorporar a las actividades y fondos de la Fundación Picasso las aportaciones de las mujeres artistas contemporáneas al pintor.
7	Incorporar la perspectiva de género a las actividades del Instituto Municipal del Libro.
8	Crear nuevos fondos bibliográficos (tanto en las bibliotecas municipales como en el bibliobús) que permitan conocer las aportaciones pasadas y presentes de las mujeres a la Historia, el Arte y la Cultura.
9	Incorporar de forma habitual criterios de Igualdad de género a la adquisición de nuevos fondos bibliográficos, y también de patrimonio artístico.
10	Incorporar criterios de Igualdad de Género al diseño y desarrollo de las actividades de animación a la lectura.
11	Organización de programas de actividades, jornadas y talleres, dirigidos tanto a personas adultas como a jóvenes y niños/as, que permitan conocer las aportaciones de las mujeres a la Historia y la Cultura en general, y a las de Málaga en particular.
12	Incorporar la perspectiva de Igualdad de Género a la programación habitual de Teatro, Música y Danza del Teatro Cervantes, Centro de Interpretación del Castillo de Gibralfaro y del Museo de Cerámica Árabe de la Alcazaba, CAC, así como otros museos, salas de exposiciones, etc., dependientes del Ayto.
13	Velar por el equilibrio cuantitativo de ambos sexos en el conjunto de conferenciantes, autores/as y artistas (en los diferentes ámbitos de la creación y la interpretación) contratados/as por el Área de Cultura.
14	Incorporar criterios de Igualdad de Género al estudio y valoración de proyectos y actividades culturales, así como a la concesión de permisos para la celebración de actividades.
15	Incorporar criterios de género a los programas de promoción de la cultura y el arte generado por jóvenes.
16	Equilibrar la presencia de ambos sexos en la contratación de artistas y velar porque las empresas gestoras de cultura que se contraten observen el principio de igualdad.
17	Promover la creación de un Premio de "Artistas por la Igualdad" en las diferentes modalidades artísticas.
18	Fomentar la Igualdad de Género en los eventos organizados por el Ayuntamiento con motivo de las fiestas habituales de la ciudad, realizando especial hincapié en las que en dicho contexto, se organicen para niñas/os y jóvenes.



<b>OBJETIVO 2</b> <b>COOPERAR CON LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.</b>	
1	Organizar actividades formativas en materia de formación en Igualdad en colaboración con la Delegación de Educación.
2	Coordinación del Ayto. con los centros educativos de Málaga para la celebración de actividades que promuevan la igualdad de género (8 de Marzo, 25 de Noviembre, etc.).
3	Canalizar a través de la figura de agente de igualdad en los distritos las acciones en materia de igualdad de género que el Ayuntamiento desarrolle en los centros educativos.
4	Incorporar a los criterios para la concesión de subvenciones, a los centros escolares y asociaciones de madres y padres (AMPAS), la presencia de contenidos y/o metodologías que fomenten la Igualdad de Género.
5	Establecer una línea de premios para la realización de certámenes en centros educativos en actividades artísticas para promover la igualdad de género.
6	Potenciar la formación sobre Igualdad y respeto a la diversidad, dirigido a las AMPAS y comunidades escolares, a través de las líneas de subvención de actividades del Ayuntamiento.
7	Celebrar jornadas en centros educativos con actividades que promuevan la corresponsabilidad en la vida familiar.

<b>OBJETIVO 3</b> <b>PROMOVER LA FORMACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO.</b>	
1	Elaborar un Plan de formación en materia de Igualdad entre mujeres y hombres dirigido al personal del Ayuntamiento.
2	Incorporar la perspectiva de género a los contenidos de las acciones desarrolladas por el Centro Municipal de Formación del Ayuntamiento.
3	Celebrar seminarios sobre Elaboración de Presupuestos con Perspectiva de Género dirigidos al personal del Ayuntamiento.
4	Editar manuales-guía sobre aplicación de la transversalidad de género específicos para cada área municipal.
5	Realizar acciones formativas con el personal de las diferentes áreas municipales sobre aplicación práctica de la transversalidad.
6	Incorporar la perspectiva de género en cuantas acciones formativas desarrollen las entidades vinculadas al Ayuntamiento.
7	Introducir la perspectiva de género en los cursos impartidos por el centro de formación del Ayuntamiento.
8	Proporcionar formación a profesionales implicados/as en la educación de menores, jóvenes y personas adultas, en centros dependientes del Ayuntamiento, para que realicen actividades de información y sensibilización en materia de Igualdad.

<b>OBJETIVO 4</b> <b>DINAMIZAR PROCESOS GRUPALES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA Y FACILITAR A LAS MUJERES DE MÁLAGA CON INQUIETUD ARTÍSTICA Y CULTURAL ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y EXPRESIÓN DE SU CREATIVIDAD</b>	
1	Dotar a las mujeres de espacios físicos en la ciudad donde se desarrollen talleres de creación y reflexión artística y literaria.
2	Fomentar la creación artística y la reflexión cultural en grupos integrados por mujeres.
3	Organizar periódicamente exposiciones de artistas desconocidas y/o noveles de la ciudad.
4	Crear una Web patrocinada por el Ayuntamiento sobre Arte, Literatura y mujer que sirva de punto de encuentro entre las artistas y cuantas mujeres tengan inquietudes, y que contribuya a la búsqueda de nuevas formas de expresión.





## **2.7 EJE 7: MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

<b>OBJETIVO 1</b> <b>PROMOVER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL USO DE UN DISCURSO NO SEXISTA Y LA TRANSMISIÓN DE UNA IMAGEN DE LAS MUJERES Y HOMBRES NO ESTEREOTIPADA E INSPIRADA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO.</b>	
1	Elaborar un manual sobre el uso del lenguaje, la imagen y el abordaje de la realidad desde una óptica igualitaria dirigido a profesionales de la información y la comunicación.
2	Formar a los/as profesionales de los medios de comunicación sobre el tratamiento adecuado de la información específicamente relacionada con la violencia hacia las mujeres.
3	Promover la participación de las asociaciones de mujeres en los medios de comunicación municipales.
4	Fomentar la creación de una red de "Periodistas por la Igualdad" entre los/as profesionales de los medios de comunicación locales para que contribuyan a la promoción y difusión de la equidad de género en Málaga.
5	Promover la realización de programas en la televisión pública local que difundan una imagen no estereotipada de las mujeres y hombres.
6	Establecer un convenio con la Asociación de la Prensa Malagueña para crear una línea de formación en materia de Igualdad dirigida a los/as profesionales del Medio.
7	Crear un premio de artículos de opinión relacionados con la Igualdad de Género.
8	Crear un premio dirigido a las emisoras de radio locales galardonando su contribución a la difusión de la Igualdad de Género.
9	Fomentar en los medios de comunicación locales la emisión de informaciones relativas al deporte femenino.

<b>OBJETIVO 2</b> <b>FAVORECER LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.</b>	
1	Crear un programa de ayudas para dotación tecnológica de las asociaciones de mujeres.
2	Organizar actividades en centros educativos para eliminar el estereotipo de la tecnofobia de las mujeres.
3	Elaboración de una aplicación informática que corrija automáticamente el lenguaje sexista para difundirla entre los medios de comunicación y entre la ciudadanía.
4	Crear convenios de colaboración con entidades formativas para potenciar la participación de las mujeres en cursos relacionados con las Nuevas Tecnologías.
5	Celebrar jornadas sobre Las Mujeres y las Nuevas Tecnologías de la Información.
6	Celebrar un Congreso Virtual sobre Ciberfeminismo.

<b>OBJETIVO 3</b> <b>INCORPORAR LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA IMPULSAR LA EQUIDAD DE GÉNERO.</b>	
1	Instalación y uso en todas las dependencias municipales de una aplicación informática correctora del lenguaje sexista.
2	Crear en Internet un portal para la Igualdad de Género que permita el intercambio de informaciones, el debate y la formación entre los/as profesionales y no profesionales implicados/as en la igualdad de Género.
3	Crear y difundir a través de la intranet del Ayuntamiento un boletín informativo en materia de Igualdad.



<b>OBJETIVO 4</b> <b>GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PROYECCIÓN EXTERIOR E INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO.</b>	
1	Incorporar un lenguaje inclusivo e igualitario en toda la documentación del organismo y en sus comunicaciones internas y externas.
2	Incorporar la variable sexo a los registros estadísticos y en los sistemas de recogida y emisión de información del Ayuntamiento.
3	Velar porque en la publicidad que emite el Ayuntamiento mujeres y hombres aparezcan representados/as conforme al principio de Igualdad de Género.
4	Impregnar del principio de Igualdad de Género los contenidos de la Web del Ayuntamiento y la Web correspondiente a cada Área.
5	Realizar un análisis de género en los procedimientos establecidos en el protocolo del Ayuntamiento, y si procede, eliminar los aspectos de carácter sexista del mismo.
6	Incorporar la perspectiva de Igualdad de Género al diseño y desarrollo de acciones exteriores e interiores de promoción de la ciudad de Málaga, en lo que se refiere a la participación en ferias, turismo, workshops y viajes de familiarización del sector profesional.
7	Introducir la dimensión de Igualdad de Género a la información turística de Málaga desarrollada a través de las oficinas de turismo y de la edición de publicaciones, incorporando contenidos que contribuyan a favorecer la Igualdad de Género, especialmente, en todo aquello relacionado con el turismo deportivo y cultural.
8	Priorizar la celebración de eventos culturales, protocolarios, benéficos, académicos, sociales o recreativos, que tengan entre sus fines promover la Igualdad de Género.
9	Promover la introducción de cláusulas sociales en pliegos de prescripciones técnicas y contratación a empresas o entidades que garanticen la observancia del principio de Igualdad.
10	En caso de contratación de empresas con plantillas superiores a 250 trabajadores/as exigir que éstas dispongan de un Plan de Igualdad.
11	Incorporar criterios de género al Plan de Acción en Calidad (PAC).
12	Incorporar la perspectiva de Género, en las pruebas de acceso de personal al Ayuntamiento de Málaga, a través de un temario específico



## **2.8 EJE 8: VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER**

<b>OBJETIVO 1</b>	
<b>PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD.</b>	
1	Incorporar variables de género en los estudios e informes técnicos de todas las Áreas Municipales.
2	Realizar estudios sobre la incidencia de la violencia machista en la ciudad de Málaga, que dé cuenta, entre otras cosas, de la violencia padecida por las mujeres mayores y/o con discapacidad.
3	Colaborar con otras Instituciones para el desarrollo de proyectos de investigación desde la perspectiva de Género.
4	Potenciar la investigación y los estudios diferenciados por sexo en el ámbito del deporte.
5	Realizar estudios que permitan, desde una perspectiva de género, analizar el desarrollo del turismo en nuestra ciudad y su impacto sobre mujeres y hombres.
6	Promover estudios e investigaciones sobre el impacto de las condiciones del entorno urbano y de las condiciones medioambientales sobre las mujeres.
7	Realizar un estudio sobre los aspectos diferenciales entre las mujeres y hombres de Málaga en los procesos de pobreza y exclusión social.
8	Potenciar la investigación sobre los procesos de la feminización de la pobreza en nuestra ciudad.
1	Realizar desde la perspectiva de género un estudio sobre el perfil y la situación de las personas que en nuestra ciudad se encuentran ingresadas en residencias y centros de emergencia social.
2	Realizar una investigación sobre el conocimiento y utilización de los recursos sociales de Málaga, por parte de mujeres y hombres.
3	Realizar un estudio sobre la situación de mujeres y hombres al frente de hogares monoparentales en nuestra ciudad.
4	Realizar estudios sobre la situación de mujeres y hombres de la ciudad de Málaga ante el empleo.
5	Realizar un estudio para detectar los principales obstáculos que impiden en la ciudad de Málaga, la compatibilización de la dimensión laboral y personal.
6	Efectuar un estudio sobre el rol de ajuste que, para la conciliación de la vida laboral y familiar de los hogares malagueños, juegan las mujeres mayores.
7	Desarrollar un estudio de la prevalencia del síndrome de la abuela esclava entre la población femenina de nuestra ciudad.
8	Realizar estudios sobre la situación en Málaga de mujeres y hombres que trabajan en el comercio y la hostelería, particularmente en lo relativo a sus dificultades en materia de conciliación de vida familiar y laboral.
9	Realizar un estudio específico sobre la situación de las mujeres y hombres que trabajan en el comercio callejero itinerante.
10	Estudio de evaluación en nuestra ciudad del impacto del desigual reparto de las responsabilidades familiares y domésticas.
11	Diseñar indicadores que permitan, desde el observatorio local de empleo, tomar el pulso a la Igualdad de Género en el mercado laboral de Málaga.
12	Analizar desde la perspectiva de género los criterios de concesión de los recursos sociales, y reajustar la misma si fuese necesario.
13	Realizar un estudio, previo al inicio del Plan General de Ordenación Urbanística, para conocer las percepciones que hombres y mujeres tienen de su ciudad y obtener datos sobre el modelo de ciudad deseado.
14	Elaborar estudios desde la perspectiva de género sobre la utilización de los espacios públicos y el transporte por parte de la ciudadanía.
15	Promover estudios de investigación sobre nuevas tipologías de vivienda que se ajusten a las nuevas estructuras familiares y que faciliten la conciliación de la vida laboral y profesional.



<b>OBJETIVO 1</b> <b>PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD.</b>	
16	Realizar un análisis desde la perspectiva de género de la dirección y administración de los Recursos Humanos del Ayuntamiento: procesos de selección de personal, sistema de promoción, permisos, control médico, prevención de riesgos laborales, negociación colectiva y formación interna y externa del personal.
17	Realizar una auditoría de género de los presupuestos municipales que permita evaluar el impacto de los presupuestos económicos sobre mujeres y hombres.
18	Elaborar un catálogo toponímico para incrementar el número de nombres de mujeres en calles, plazas y equipamientos.



**2.9 EJE 9: SALUD Y DEPORTE**

<b>OBJETIVO 1</b>	
<b>CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR PSICOFÍSICO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y DE LAS MUJERES EN PARTICULAR.</b>	
1	Celebrar campañas y talleres dirigidos a toda la población, sobre bienestar psicológico e inteligencia emocional, que incorporen contenidos y metodologías relacionadas con la Igualdad de Género.
2	Incorporar criterios de género al diseño de programas y campañas de difusión de hábitos de vida saludables.
3	Reforzar los lazos de cooperación con el Sistema Público de Salud en el desarrollo de campañas y programas de prevención, particularmente para aquéllos dirigidos a mujeres que pertenecen a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.
4	Evaluar en nuestra ciudad el impacto de las nuevas tendencias de hospitalización a domicilio y el cuidado de personas con enfermedades terminales en el hogar en las condiciones de vida y salud de las mujeres.
5	Evaluar en nuestra ciudad el impacto de un reparto desigual de las responsabilidades familiares y domésticas, en las condiciones de vida y salud de las mujeres.
6	Realizar campañas informativas sobre salud sexual que tengan en cuenta las necesidades de las mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables y/o en riesgo de exclusión social y también las necesidades de las mujeres lesbianas.
7	Desarrollar talleres sobre sexualidad tras la menopausia.
8	Desarrollar actividades (campañas, talleres, jornadas, etc.) dirigidas a mujeres que les faciliten decisiones personales informadas sobre la vivencia de su salud para estimular sobre salud reproductiva, el parto y la lactancia.
9	Poner en marcha campañas de prevención de los trastornos de alimentación en niñas/os y jóvenes, y en mujeres adultas tras el climaterio. Impulsar campañas para modificar los patrones de belleza que repercuten negativamente en la salud de las mujeres.
10	Desarrollar acciones informativas y de sensibilización en los colegios e institutos que contribuyan a dar a conocer la lactancia materna como una elección de salud de las mujeres y su repercusión sobre la de su hijas e hijos.
11	Realizar acciones informativas sobre la repercusión de la lactancia materna en la prevención del cáncer de mama.
12	Celebrar jornadas y encuentros formativos-informativos sobre la salud laboral y género.
13	Desarrollar campañas informativas sobre la salud laboral de las mujeres, principalmente en los sectores comercio y hostelería.
14	Desarrollar acciones específicas de prevención de la salud con grupos de mujeres en riesgo de exclusión social.
15	Dar a conocer a la población las consecuencias negativas, que para la salud de las mujeres y para el conjunto de la sociedad tiene la triple jornada laboral.
16	Difundir entre la población el conocimiento del síndrome de la abuela esclava.

<b>OBJETIVO 2</b>	
<b>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA</b>	
1	Fomentar la presencia de las mujeres en las estructuras directivas y en los órganos de gestión del deporte.
2	Realizar campañas que potencien social y culturalmente el modelo de mujer deportista.
3	Sensibilizar a las entidades vinculadas al deporte sobre la eliminación de las desigualdades en el reconocimiento social, económico y deportivo.
4	Concienciar a los/as gestores/as deportivos, a entrenadores/as y a las propias mujeres de la importancia de la práctica deportiva femenina.



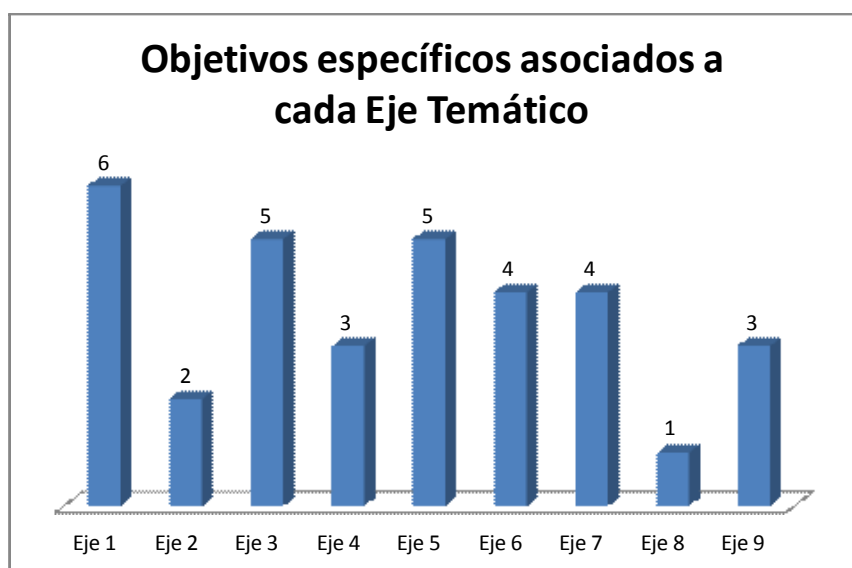
<b>OBJETIVO 2</b> <b>FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA</b>	
5	Facilitar, mediante las medidas oportunas, la práctica del deporte a las mujeres pertenecientes a colectivos vulnerables.
6	Impulsar en las instalaciones deportivas públicas y privadas la compatibilización en horario de tarde y periodos vacacionales de los horarios de actividades deportivas infantiles a los de la oferta deportiva dirigida a adultos/as.
7	Difundir modelos de práctica deportiva cercanos a los intereses femeninos.
8	Desarrollar campañas de animación al deporte dirigidas a las mujeres mayores
9	Priorizar las subvenciones al deporte femenino.
10	Colaborar con organismos nacionales e internacionales que se ocupan del tema Mujer y Deporte.
11	Mayor divulgación en los medios de comunicación del deporte adaptado, haciendo hincapié en el colectivo de mujeres con discapacidad.

<b>OBJETIVO 3</b> <b>CONCIENCIAR Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL FEMENINAS.</b>	
1	Formar a la Comunidad Educativa de la importancia de la práctica del deporte entre las mujeres y niñas.
2	Potenciar en los centros educativos la práctica femenina del deporte.
3	Fomentar en los colegios la creación de equipos femeninos y mixtos.
4	Promocionar entre la comunidad escolar el modelo de mujer deportista.
5	Celebrar campeonatos femeninos en diversas modalidades deportivas
6	Desarrollar campañas de animación al deporte dirigidas a niñas y mujeres jóvenes

### 3. GRADO DE AVANCE DEL PLAN

Como ya se comentaba en el apartado primero, el Plan Transversal de Género del Ayuntamiento de Málaga se estructura en nueve ejes temáticos. Por cada eje temático se han definido una serie de objetivos específicos, así como una relación de posibles acciones a poner en marcha para lograr dichos objetivos.

La estructura, por tanto, del Plan es la que se detalla a continuación:

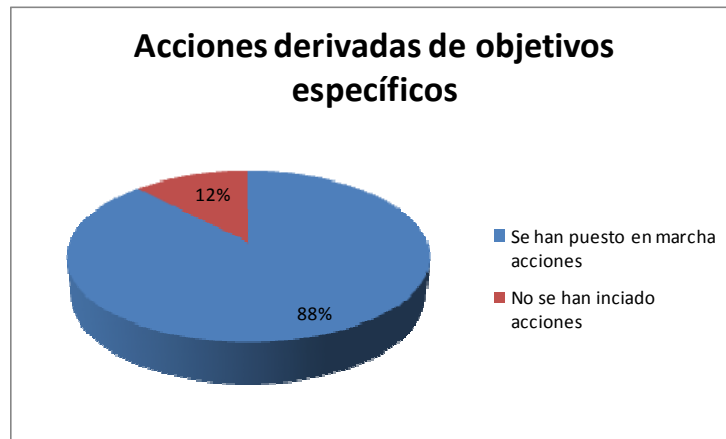


Al objeto de analizar el grado de consecución de los diferentes objetivos específicos asociados a cada uno de los ejes temáticos, y dado que no se ha elaborado una planificación anual que concrete las actividades previstas para cada año, se han determinado los siguientes criterios para la valoración del plan:

	Se han puesto en marcha actuaciones relacionadas con los objetivos.
	No se han puesto en marcha actuaciones relacionadas con los objetivos.

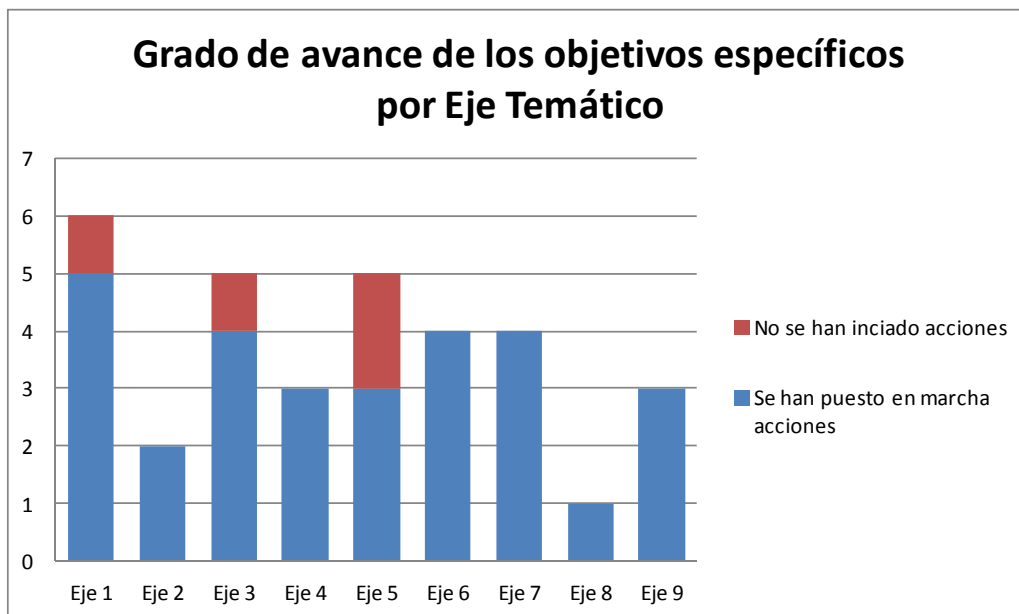
Una vez analizados los datos de 2010 y 2011, en relación a los nueve ejes temáticos de los que se compone el Plan Transversal de Género, se puede observar un importante avance de las actuaciones contempladas.

Teniendo en consideración que el Plan, en su conjunto, recoge un total de 33 objetivos específicos, asociados a los diferentes Ejes Temáticos del plan, si se analiza su grado de ejecución, se obtiene la siguiente gráfica:



Teniendo en cuenta que la vigencia del Plan es hasta a 2013, y una vez analizadas las anualidades 2010 y 2011, se observa que en el 88% de los casos se han puesto en marcha actividades relacionadas con los objetivos específicos de cada eje, detectándose tan solo 4 objetivos específicos, en relación a los cuáles aún no se han puesto en marcha acciones específicas, representando un 12% sobre el total de los objetivos del Plan.

Si se analizan cada uno de los ejes temáticos obtenemos los siguientes datos:



A continuación se detalla un extracto de las actividades llevadas a cabo por el Área de Igualdad, durante 2010 y 2011, por cada uno de los objetivos específicos definidos en cada Eje Temático. En algún caso, se apuntan actividades realizadas o previstas para 2012.





### 3.1 EJE 1: EMPLEO Y ECONOMÍA

#### **OBJETIVO 1: PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN QUE DESARROLLA EL AYUNTAMIENTO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de Mujeres en oficios masculinizados (2 cursos de 300 h. y 1 curso de 100 h. a 10 mujeres c.u. (Programa Europeo Iniciativa Urbana en colaboración con el IMFE)</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de Mujeres en oficios masculinizados (Programa Europeo Iniciativa Urbana en colaboración con el IMFE)</li> </ul>

#### **OBJETIVO 2: INTEGRAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO MEDIANTE LA SELECCIÓN DE PROFESORADO CON FORMACIÓN ESPECÍFICA EN IGUALDAD Y LA REDEFINICIÓN DE LOS CONTENIDOS FORMATIVOS Y LA ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>En todas nuestras actuaciones formativas tenemos en cuenta establecer un horario que facilite a las mujeres la conciliación familiar.</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participamos a través de la FAMP en el Proyecto Integra Plus (+): Experiencias internacionales de inserción de colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, financiado por el Fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo y su objetivo general es mejorar los servicios de atención sociolaboral prestados a colectivos con especiales dificultades de inserción, a través de la identificación, intercambio y la difusión de buenas prácticas tanto en Andalucía, como a nivel internacional a través de las entidades socias de Irlanda y Letonia</li> </ul>

#### **OBJETIVO 3: IMPULSAR LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES AL EMPLEO POR CUENTA AJENA**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración con el IMFE en 1 Taller de Empleo dirigido a víctimas de violencia de género</li> <li>IREM: Impartición de 4 Cursos de Técnicas de Búsqueda de empleo. No remunerado. Uno de ellos en colaboración con Cáritas</li> <li>ASAMMA : Taller de Orientación laboral e inserción para mujeres operadas</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde 2011, los servicios que prestaba el IREM los lleva el IMFE, excepto las mujeres en especial dificultad y/o víctimas de violencia de género que están siendo atendidas en orientación laboral en el negociado de mujeres en especial dificultad.</li> <li>Colaboración con el IMFE en 1 Taller de Empleo dirigido a víctimas de violencia de género, del que se han beneficiado: 18 mujeres usuarias del servicio IREM</li> <li>IREM: Impartición de 4 Cursos de Técnicas de Búsqueda de Empleo. No remunerado. Uno de ellos en colaboración con Cáritas</li> <li>Convocatoria de subvenciones:</li> </ul>



Área de Igualdad de Oportunidades

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación vértice : mujeres por la formación y el trabajo (itinerarios de inserción)</li> <li>- Asociación Malagueña de familias de rehabilitados y marginados: Plan de inserción socio-laboral para mujeres en riesgo de exclusión social</li> <li>- ASAMMA : Taller de inserción laboral para mujeres operadas de cáncer de mama</li> <li>• ADRO : Programa de formación de mujeres en competencias y habilidades directivas</li> <li>• AECC : Inserción laboral para mujeres con cáncer</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con el IMFE: Taller de Empleo dirigido a víctimas de violencia de género (29 mujeres usuarias del servicio IREM).</li> <li>• Servicio de orientación laboral, que se sigue prestando en el negociado de mujeres en especial dificultad.</li> </ul>

**OBJETIVO 4: FAVORECER EL ACCESO DE LAS MUJERES AL EMPLEO AUTÓNOMO Y A LA CREACIÓN DE EMPRESAS**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un Observatorio de la Empresaria Malagueña en convenio con la Asociación de Empresarias AMUPEMA y la Universidad de Málaga</li> <li>• Difusión de convocatorias, ayudas y otras informaciones de interés para las emprendedoras.</li> <li>• Nº de mujeres atendidas en asesoramiento autoempleo: 176 ,de ellas 29 han iniciado actividad empresarial</li> <li>• Servicio de asesoramiento jurídico y para elaborar un plan de empresa: 23</li> <li>• La FEMP ha seleccionado el servicio de asesoramiento a empresarias y el Observatorio de la Empresaria Malagueña para incluirlos en un manual de buenas práctica</li> <li>• Subvenciones en la convocatoria de 2010</li> <li>• Asociaciones de mujeres empresarias y de jóvenes empresarios para fomentar autoempleo (AMUPEMA Y AJE) : Ferias de muestras de jóvenes empresarias de Málaga (AJE) y programa de radio para mujeres emprendedoras y empresarias – Taller de Web (AMUPEMA)</li> <li>• AMECO – Asociación de Mujeres cooperativistas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de liderazgo y generación de oportunidades para el autoempleo</li> <li>- Desayunos de empresarias y networking</li> </ul> </li> <li>• ARRABAL : Yo emprendo, tu emprendes Nosotras emprendemos</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de convocatorias, ayudas y otras informaciones de interés para las emprendedoras.</li> <li>• Nº de mujeres atendidas en asesoramiento autoempleo: 75 ,de ellas 9 han iniciado actividad empresarial.</li> <li>• Servicio de asesoramiento jurídico y para elaborar un plan de empresa : 16</li> <li>• Impartición de 4 Cursos de Formación de autoempleo: Curso presenciales: Facturación, Comercio Electrónico y Comercio Internacional. Cada uno con una duración de 50 horas. Curso On Line: Creación de empresas.</li> <li>• Asesoramiento en comunicación a empresarias: 13</li> <li>• Se termina el estudio. "La actividad y el entorno socioeconómico de la mujer empresaria en Málaga" y se difunden los resultados.</li> </ul>



2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión del estudio: "Empresarias y autónomas en la ciudad de Málaga: resultados del trabajo de campo", que es el fruto de la investigación llevada a cabo por el Observatorio de la Empresaria Malagueña.</li> </ul>
------	---

### **OBJETIVO 5: PROMOVER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO TANTO ENTRE EL EMPRESARIADO DE LA CIUDAD COMO EN EL PROPIO AYUNTAMIENTO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones para la inserción laboral de varias mujeres en la empresa Clínicas Quirón</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en género a un grupo de técnicos/as de GESTRISAM</li> <li>• GESTRISAM: elaboración de estadísticas disgregadas por sexo, implantación de bonificaciones a mujeres, creación de un grupo de mejora (modificación ordenanzas)</li> <li>• Corrección del lenguaje sexista en normativa</li> <li>• Con la Gerencia de Urbanismo, creación de comisión transversal (a nivel técnico y político).</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se inicia un Plan Formativo con la Gerencia, impartida una charla en febrero, previstas unas jornadas para octubre.</li> <li>• Con el CMF, previsto un plan formativo on line para el ayuntamiento (curso formación básica en género y formulación de indicadores de género)</li> </ul>

### **OBJETIVO 6: DIFUNDIR, DEFENDER Y ASESORAR SOBRE LOS DERECHOS LABORALES DE LAS TRABAJADORAS A TODA LA POBLACIÓN**

2010	
2011	
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2012 se va a poner en marcha un servicio de Formación en igualdad y a uno de los ámbitos al que va dirigido es al empresarial, con actuaciones de formación y sensibilización dirigidas a las empresas y asociaciones empresariales. (ver eje 6, objetivo 2)</li> <li>• Difusión de los resultados del observatorio de mujeres empresarias.</li> <li>• Charlas sobre la nueva ley de servicio domésticos a empleadas del hogar</li> </ul>



**EJE 2: CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL**

**OBJETIVO 1: ADECUAR Y PROMOVER MEDIDAS QUE FACILITEN LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR DE MUJERES Y HOMBRES.**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2009 se pone en marcha el Banco del Tiempo del Distrito Centro a través del Programa Europeo de Iniciativa Urbana. Datos 2010: Nº de personas inscritas:130, nº intercambios: 1184, nº de horas intercambiadas: 2061</li> <li>• Ludoteca en Navidad, en colaboración con la Asociación de Comerciantes del centro histórico</li> <li>• Firma el 08/10/10 del Convenio del Programa CONCILIAM (con la FAMP y el Instituto Andaluz de la Mujer de la JJAA).</li> <li>• Acciones previas a la firma del Pacto Local por la Conciliación</li> <li>• Mangas Verdes : un barrio para la conciliación</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un grupo de trabajo en el Área sobre la conciliación, que tiene entre sus objetivos estudiar los convenios colectivos del Ayuntamiento y empresas municipales para proponer acciones concretas que favorezcan la conciliación.</li> <li>• Banco del Tiempo Nº de personas inscritas: 67, nº intercambios: 1050, nº de horas intercambiadas: 2138.</li> <li>• Se abren otros 4 Bancos del Tiempo pero gestionados por el Área de Participación Ciudadana</li> <li>• Muestra de Cine: Conciliación y Corresponsabilidad             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maratón de Cortos: Éramos pocos, Querida abuela, Globos de agua, Nena, Femina Dòmus, El ataque de los kriters asesinos, Sorkunde, Igual que tú, Un sueño imposible, Ausencias.</li> <li>- Largometraje: El principio de Arquímedes</li> </ul> </li> <li>• ADACEMA : equilibrar la igualdad y la corresponsabilidad en el ámbito del cuidador/a</li> <li>• AMUPEMA: Tres conferencias sobre medidas de conciliación en las empresas</li> <li>• LEX FLAVIA : LUDOTECA</li> <li>• Programa Conciliam: celebración de reuniones de coordinación con entidades malagueñas.</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puesta en marcha de la Ludoteca de Pericón. Continúa el banco del tiempo de pepri-centro así como el resto de bancos del tiempo en los distintos distritos en los que se ha puesto en funcionamiento.</li> <li>• Continuación del trabajo de coordinación del Programa Conciliam con entidades de la ciudad</li> </ul>



**OBJETIVO 2: PROPICIAR UN CAMBIO DE ACTITUDES RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y LA VIDA SOCIAL.**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela de igualdad para hombres</li><li>• Curso de especialización en comunicación para la igualdad</li><li>• Muestra de Cine:<ul style="list-style-type: none"><li>- Construcción de la Igualdad entre hombres y mujeres<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Largometraje: Billy Elliot</li><li>▪ Documental: Las Sabias de la Tribu</li><li>▪ Corto: Las Constituyentes</li></ul></li><li>- Maternidad y Paternidad. Nuevos modelos familiares<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Largometrajes: Bienvenido a casa, La vergüenza</li></ul></li></ul></li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Jornada de cierre proyecto Escuela de Igualdad para Hombre con la conferencia “Conciliar en tiempos de Crisis”, de la profesora Nuria Chinchilla, experta en conciliación y autora de varios libros. Se realizó en el Mupam, con un aforo aproximado de 80-90 personas.</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela de Igualdad para todo el personal del Ayto. (on line y en colaboración con el CMF)</li><li>• 2012 Actuaciones previstas con Distritos: Cuidados con los cuidados. Juegos para conciliar. Cocina y cuidados para hombres. Nuevas masculinidades</li></ul>



**Eje 3: EMPODERAMIENTO, PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA EN ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES Y COOPERACIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL**

**OBJETIVO 1: PROMOVER EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PERSONAL Y LOS ESPACIOS PRIVADOS.**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Asoc. Arrabal, impulso del movimiento asociativo de mujeres de Málaga</li> <li>• Encuentro de Mujeres "Málaga en Femenino"</li> <li>• Talleres distritos, por agentes para la igualdad.</li> <li>• Muestra de Cine: Mujeres en la historia / Empoderamiento             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Largometraje: Amelia</li> <li>- Documental: Echando Raíces: La visión de Wangari Maathai</li> </ul> </li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Asoc. Arrabal, impulso del movimiento asociativo de mujeres de Málaga             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro de Mujeres "Málaga en Femenino"</li> <li>- Muestra de Cine sobre igualdad de Género "La mujer en Escena". Sesión de noche: Directoras noveles. Cortos y documentales</li> </ul> </li> <li>• Talleres distritos, por agentes para la igualdad: Taller Mujer Sonora. Taller Las Diosas de cada mujer .Taller Mujer y conciencia</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de la Asociación Arrabal, impulso del movimiento asociativo de mujeres de Málaga.</li> <li>• Talleres en Distritos para promover el empoderamiento de las mujeres</li> <li>• Los Agentes para la Igualdad se incorporan a los Grupos de Trabajo del Consejo de la Mujer para el fomento y dinamización de acciones</li> <li>• Subvención Federación Ágora: Curso de Gestión de Asociaciones.</li> </ul>

**OBJETIVO 2: PROPICIAR EL COPROTAGONISMO DE MUJERES Y HOMBRES EN LA VIDA DE LA CIUDAD DE MÁLAGA, INCIDIENDO, ESPECIALMENTE, EN SU PRESENCIA IGUALITARIA EN CARGOS DIRECTIVOS Y DE TOMA DE DECISIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.**

2010	
2011	
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas Esesa: Liderazgo femenino "Con Ojos de Mujer"</li> </ul>



**OBJETIVO 3: POTENCIAR EL ASOCIACIONISMO FEMENINO COMO FORMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMO PLATAFORMA DE EXPRESIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS.**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento permanente de técnicas del Área a mujeres para la creación de Asociaciones.</li><li>• Propuesta aprobada en GESTRISAM para la rebaja del IBI a mujeres en situación o riesgo de exclusión social, a través de las propuestas del Consejo Sectorial de la Mujer</li><li>• Acciones de dinamización Grupos de Trabajo Consejo Sectorial de la Mujer:<ul style="list-style-type: none"><li>- 33 reuniones celebradas.</li><li>- 5 acciones de difusión</li><li>- 2 reuniones grupales</li><li>- 3 Talleres</li><li>- 51 programas difundidos</li></ul></li><li>• Celebración de los consejos sectoriales de la mujer.</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asesoramiento permanente de técnicas del Área a mujeres para la creación de asociaciones.</li><li>• Acciones Consejo Sectorial de la Mujer:<ul style="list-style-type: none"><li>- 15 reuniones celebradas.</li><li>- 4 Talleres</li><li>- 45 propuestas realizadas</li><li>- 3 sesiones de focos de conocimiento</li><li>- Creación Banco de Ideas (26 recogidas)</li><li>- Trabajo en Red</li><li>- Acciones de difusión</li><li>- Reestructuración de las comisiones</li></ul></li><li>• Celebración de los consejos sectoriales de la mujer.</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación de las Agentes de Igualdad en los grupos de trabajo del Consejo de la Mujer</li><li>• En previsión. Presentación de propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de la Mujer</li><li>• Puesta en marcha de las comisiones del consejo, atendiendo a los Ejes del Plan Transversal.</li><li>• Celebración de los consejos sectoriales de la mujer.</li></ul>



#### **OBJETIVO 4: FAVORECER MEDIANTE EL ASOCIACIONISMO Y LA PRÁCTICA DEL VOLUNTARIADO LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA SOCIEDAD DE MÁLAGA**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Convocatoria Pública de subvenciones para subvencionar proyectos que tengan en cuenta la perspectiva de género</li><li>• CUDECA: la motivación de las mujeres voluntarias en el voluntariado</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Convocatoria Pública de subvenciones para subvencionar proyectos que tengan en cuenta la perspectiva de género (solo en Igualdad)</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de Convocatoria Pública de subvenciones para subvencionar proyectos que tengan en cuenta la perspectiva de género (solo en Igualdad)</li></ul>

Todos los proyectos llevan una mayor valoración cuando el personal que lo ejecuta es voluntario

#### **OBJETIVO 5: CONTRIBUIR AL CRECIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA IGUALDAD MEDIANTE LA COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación del Ayto. de Málaga en el proyecto EuroPetition.</li><li>• Curso de especialización en comunicación para la igualdad en colaboración con la UMA</li><li>• Colaboración con la CAM, Talleres Construir Paz.</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Participación en el programa Conciliam</li><li>• Curso de Especialización en Comunicación para la Igualdad en colaboración con la UMA</li><li>• Incorporación de alumnas/os en práctica al Área de Igualdad, a través del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Málaga y la UMA</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colaboración con el Ayuntamiento de Aranjuez. Proyecto “El valor de las mujeres”</li><li>• Incorporación de Alumnas en Prácticas del Master en Igualdad y Género de la UMA</li></ul>





### 3.2 Eje 4. PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

#### **OBJETIVO 1: INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE SOBRE LAS MUJERES**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres de la CAM: "construir paz, transformar los conflictos en oportunidades" (dirigido a adolescentes y profesionales).</li><li>• Formación a adolescentes, Muestra de Cine (4 sesiones) de "No estarás sola, Sara", sobre violencia de género.</li><li>• Muestra de Teatro: "Por los buenos tratos", dirigido a jóvenes.</li><li>• Campaña 25 de nov: Apaga el canal de la violencia".</li><li>• Conferencia "La paz invisible" (77 personas)</li><li>• Manifestación contra la violencia de género 25 de noviembre.</li><li>• Muestra de Cine "mujer en escena". Tema marco: Violencia de Género.</li><li>• Campaña en institutos: "Que te unan lazos y no cadenas"</li><li>• Campañas anuales de sensibilización (papel, radio, prensa)</li><li>• Talleres de prevención de violencia de género en adolescentes "NI UN BESO A LA FUERZA" de 20 h cada uno en 3 IES.</li><li>• Subvención de campañas de sensibilización y de información para prostitutas a través de la Asociación de Mujeres Emancipadas</li><li>• Atención a las demandas formativas de los institutos y escuelas de adultos (5 peticiones)</li><li>• Muestra de Cine: Mujer en exclusión social y feminización de la pobreza, violencia de género<ul style="list-style-type: none"><li>- Largometraje: No estás sola, Sara</li><li>- Cortometraje: Hechos son Amores</li><li>- Documental: Danza en Libertad</li></ul></li><li>• Campaña de sensibilización para adolescentes, "Que te unan lazos y no cadenas."</li><li>• ARPOM : Educación sexual, formación en género y prevención de la violencia</li><li>• CEDISA: prevención de la violencia de género en mujeres inmigrantes</li><li>• LUNA MALAGA: cuarto encuentro de mujeres con discapacidad : violencia de género</li><li>• LIGA DE LA EDUCACIÓN: Atención psicoeducativa a madres víctimas de violencia de género</li><li>• MUJERES UCRANIANAS : prevenir la violencia de género</li><li>• THEMIS : Educando contra la violencia</li><li>• VIOLENCIA CERO : Prevención e información de la violencia de género en menores</li></ul>
------	---



Área de Igualdad de Oportunidades

2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• IV Campaña de Teatro: "Por los buenos tratos", dirigido a jóvenes (10 IES, 6 h., 475 alumnos).</li><li>• Muestra de Cine "Mujer en Escena" (12 sesiones, 1 taller, total 50 horas, 2122 participantes).</li><li>• Campaña 25 de noviembre Conmemoración Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres.</li><li>• Taller Prevención Violencia de Género en Adolescentes (3 IES, 60 h., 73 alumnos)</li><li>• Proyecto: Deconstrucción del amor romántico (Bailén y Palma-Palmilla, 15 horas, 30 participantes)</li><li>• Plan Integral Palma-Palmilla "Proyecto Hogar"</li><li>• Manifestación contra la violencia de género 25 de noviembre.</li><li>• Campañas anuales de sensibilización (papel, radio, prensa)</li><li>• Manifiesto para difundir a la ciudadanía (en colaboración con el Consejo de la Mujer).</li><li>• Subvención de campañas de sensibilización y de información para prostitutas a través de la Asociación Mujer Emancipada.</li><li>• Atención a las demandas formativas de los institutos y escuelas de adultos (3 peticiones)</li><li>• Campaña en institutos: "Afina el tiro de Cupido"</li><li>• Muestra de Cine: Violencia de Género<ul style="list-style-type: none"><li>- Documental: Nagore</li><li>- Largometraje: Cielo</li></ul></li><li>• Proyecto Lámpara Mágica, trabajo con menores víctimas de violencia de género.</li><li>• Conferencia "Otro mundo sin violencia es posible" 90 personas.</li><li>• ARADIA : Centro integral de Atención a la violencia de género</li><li>• CEDISA : prevención de la violencia de género en la mujer inmigrante</li><li>• EL EMBRUJO : objetivo violeta</li></ul>
------	--



## OBJETIVO 2: COOPERAR MEDIANTE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN EN IGUALDAD CON LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto “Los Buenos Tratos”, más de 1.000 alumnos de institutos.</li><li>• 25 de noviembre: Proyecto FLASHMOB DANCE</li><li>• “Construir la Paz. Transformar los conflictos en Oportunidad”, en colaboración con la CAM, 30 talleres, 970 adolescentes.</li><li>• Resolución de conflictos con profesorado de institutos. 2 Talleres, 57 profesionales: “Construir la Paz. Transformar los conflictos en Oportunidad”.</li><li>• Colaboración con la ESPAM, como ponentes en jornadas sobre violencia.</li><li>• Talleres de Prevención de la violencia de género en Adolescentes. Impartidos por el Instituto de Sexología</li><li>• Talleres de Publicidad no sexista en los IES. Impartidos por el Instituto de Sexología</li><li>• AMPA EL ATABAL : Educación en Igualdad II</li><li>• FDAPA : Educar Jugando</li><li>• FDAPA : Educar hacia la igualdad</li><li>• FORUM DE POLÍTICAS FEMINISTAS: Jornadas Universitarias sobre el impacto del amor y la sexualidad</li><li>• INSTITUTO DE SEXOLOGÍA: talleres en institutos “ ni un beso a la fuerza”</li><li>• VIOLENCIA CERO: prevención de violencia en institutos a través de talleres</li><li>• AFAN : teatro de títeres : educación en igualdad</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto “Por los Buenos Tratos”, 475 alumnos de institutos.</li><li>• Talleres de Prevención de la violencia de género en Adolescentes.</li><li>• Talleres de Publicidad no sexista en los IES.</li><li>• Instituto de sexología: Talleres en los institutos de prevención de violencia</li></ul>



### OBJETIVO 3: INCREMENTAR LOS RECURSOS DIRIGIDOS TANTO A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO COMO A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS, Y MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA HACIA TODAS ELAS

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención integral de 653 mujeres</li><li>• Servicio de asistencia psicológica a mujeres, se han atendido a 464 mujeres de las cuales 109 mujeres lo son por primera vez</li><li>• Gestión de ayudas económicas de urgencia: 68 mujeres recibieron ayuda económica por un total de 49451,84 €</li><li>• Vivienda: Usuaris acogidas al programa de Alquileres Sociales, 23 mujeres, la cuantía del programa asciende a 28.411,47 €</li><li>• Protección: 9 usuarias fueron acogidas en el Programa de Protección UPAP. 43 Teleasistencias fueron tramitadas para el Programa de Teleasistencia.</li><li>• Servicio de atención urgente a la mujer maltratada (SUAMM): Nº de usuarias atendidas: 792, Nº de llamadas recibidas: 640, Nº de Denuncias presentadas: 270.</li><li>• Atención especializada: casa de acogida para mujeres con adicciones. Número de mujeres acogidas 27</li><li>• Servicio de atención psicológica para menores hijos e hijas de madres víctimas de violencia de género: 79 menores atendidos, a través del convenio con la asociación DEMETER.</li><li>• Atención psicológica grupal a adolescentes: 8 chicas jóvenes</li><li>• Convenio con Asociación Marroquí. Puesta en marcha de pisos tutelados de transición para mujeres inmigrantes víctimas de la violencia de género.</li><li>• Información y derivaciones del Servicio de Agentes para la Igualdad, al Negociado de Mujeres en Especial Dificultad</li><li>• Campañas dirigidas a prostitutas</li><li>• Convenio con Asociación Mujer Emancipada, intervención en polígonos y casas</li><li>• Celebración de reuniones mensuales de Centros de Información a la Mujer.</li><li>• Celebración de reuniones a nivel de toda Málaga de psicólogas y trabajadoras sociales (diputación, ayuntamientos, junta, juzgados...)</li><li>• Jornadas para profesionales de los medios de comunicación</li><li>• Plan Integral de Palma-Palmilla “Proyecto Hogar” (Área de Bienestar Social).</li><li>• Talleres de autodefensa</li><li>• AGORA: Ágora Avanza – atención psicológica a mujeres que sufren violencia</li><li>• ANNAO : Programa de asistencia integral a mujeres en crisis o dificultad</li><li>• APSIM: Taller sobre violencia en el seno familiar</li><li>• TELEFONO DE LA ESPERANZA : grupo de psicoterapia para mujeres que sufren malos tratos</li><li>• MEDICOS DEL MUNDO: Educación con mujeres inmigrantes en situación de violencia de género y programa de atención y educación socio-sanitaria con prostitutas</li><li>• APDHA: programa de atención y mediación socio sanitaria con mujeres</li></ul>
------	--



Área de Igualdad de Oportunidades

2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Atención integral de 1.051 mujeres (↑61%)</li><li>• Servicio de atención psicológica: 551 atenciones a mujeres de las cuales 109 mujeres lo son por primera vez</li><li>• Gestión de ayudas económicas de urgencia: 58 mujeres recibieron ayuda económica por un total de 49451,84 €</li><li>• Vivienda: Usuaris acogidas al programa de Alquileres Sociales, 9 mujeres, la cuantía del programa asciende a 28.411,47 €</li><li>• Protección: 52 usuarias fueron acogidas en el Programa de Protección UPAP. 89 Teleasistencias fueron tramitadas para el Programa de Teleasistencia.</li><li>• Servicio de atención urgente a la mujer maltratada (SUAMM): Nº de usuarias atendidas: 1.519, Nº de llamadas recibidas: 595, Nº de Denuncias presentadas: 326.</li><li>• Atención especializada: casa de acogida para mujeres con adicciones. Número de mujeres acogidas 21</li><li>• Servicio de atención psicológica para menores hijos e hijas de madres víctimas de violencia de género: 79 menores atendidos a través del convenio con la asociación DEMETER.</li><li>• Atención psicológica grupal a adolescentes: 8 chicas jóvenes</li><li>• Pisos tutelados de transición, en colaboración con la asociación Marroquí, 7 mujeres.</li><li>• Atención especializada: casa de acogida para mujeres con adicciones</li><li>• Convenio con Asociación Mujer Emancipada, intervención en polígonos y casas</li><li>• Reuniones mensuales de Centros de Información a la Mujer</li><li>• Reuniones a nivel de toda Málaga de psicólogas y trabajadoras sociales (diputación, ayuntamientos, junta, juzgados...)</li><li>• Jornadas para profesionales en la mediación de conflictos.</li><li>• RED MADRE: Atención y apoyo a mujeres embarazadas en situación de exclusión social</li><li>• MEDICOS DEL MUNDO: Formación de agentes de la salud en mujeres inmigrantes en situación de prostitución</li><li>• AGORA: Ágora Avanza – atención psicológica a mujeres que sufren violencia</li><li>• ANNAO : Programa de asistencia integral a mujeres en crisis o dificultad</li><li>• APSIM: Taller sobre violencia en el seno familiar</li><li>• TELEFONO DE LA ESPERANZA : grupo de psicoterapia para mujeres que sufren malos tratos</li><li>• CEDISA: Estrategias y mediación social con mujeres inmigrantes</li></ul>
------	--



### 3.3 Eje 5: MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN URBANA Y TRANSPORTE

#### **OBJETIVO 1: HACER PARTÍCIPES A LAS MUJERES DE LA PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y DE LA TOMA DE DECISIONES RELATIVAS A LA CIUDAD Y SU ENTORNO**

2010	
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Taller género y ciudad. Dto. Palma Palmilla (20 horas, 10 participantes).</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012, con la Gerencia de Urbanismo, inicio de formación en relación a la ordenación urbanística</li> <li>Febrero ""Conferencia Urbanismo y género"", previsto para octubre jornadas abiertas ""ciudad en construcción"", en colaboración con la UMA, Ger. Urbanismo e Igualdad"</li> <li>Previsto impartición en los Distritos de Taller género y ciudad.</li> </ul>

#### **OBJETIVO 2: PROMOVER LA ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PARA UNA MOVILIDAD SEGURA Y EFICAZ, REALMENTE ADAPTADA A TODA LA CIUDADANÍA**

2010	
2011	
2012	

#### **OBJETIVO 3: APLICAR DESDE EL AYUNTAMIENTO UNA POLÍTICA MUNICIPAL DE VIVIENDA QUE MEJORE LA ACCESIBILIDAD PARA GRUPOS DE POBLACIÓN CON ESPECIALES DIFICULTADES ECONÓMICAS**

2010	
2011	Comisión de vivienda. Compuesta por distintas aéreas (bienestar social, accesibilidad, igualdad e IMV) para adjudicación de vivienda tras valoración de los profesionales a grupos en especial dificultad (mujeres en especial dificultad y/o víctimas de violencia de género.
2012	Comisión de vivienda. Compuesta por distintas aéreas (bienestar social, accesibilidad, igualdad e IMV) para adjudicación de vivienda tras valoración de los profesionales a grupos en especial dificultad (mujeres en especial dificultad y/o víctimas de violencia de género.



#### OBJETIVO 4: PROMOVER DESDE EL AYUNTAMIENTO EL DISEÑO DE VIVIENDAS TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LA FAMILIA, CON MODELOS QUE INCORPOREN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

2010	
2011	
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación de actuaciones a través de la Comisión Transversal de Género del Área de Urbanismo (Jornadas sobre Urbanismo y Género 2012)</li></ul>

#### OBJETIVO 5: INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• A través de los distritos: talleres de consumo responsable, visitas a entornos de especial interés medioambiental.</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Convocatoria pública de subvenciones 2011: Proyecto: Las mujeres como productoras y transformadoras de alimentos ecológicos (As. Almunia) y Ecofeminismo Sostenible (As. ciudadana Anti SIDA)</li><li>• A través de los distritos: talleres de consumo responsable, visitas a entornos de especial interés medioambiental,...<ul style="list-style-type: none"><li>- Proyecto Fabric., taller de reciclaje textil (22 horas en 5 dist., 16 participantes)</li><li>- Proyecto Aula del Mar (10 horas, 2 dist., 26 particip.)</li><li>- Proyecto: Murales por la Igualdad en espacios comunitarios (12,5 horas, 45 participantes)</li></ul></li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• Previsto en los distritos el desarrollo de actividades de difusión sobre programas de promoción de actitudes pro-medioambientales.</li><li>• Afirmando los derechos de la mujer (Festival de Cine de Málaga), a través de las bases de participación, se promueven los proyectos que fomenten el Ecofeminismo.</li><li>• Comisión Transversal de Género. Área Medioambiente</li></ul>



3.4 Eje 6. GÉNERO Y CULTURA

**OBJETIVO 1: VISUALIZAR LA PRESENCIA DE LAS MUJERES EN LA CULTURA Y PONER EN VALOR SUS CONTRIBUCIONES**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaboración con el Área de Cultura con la Noche en Blanco:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Performance y exposición "El Perímetro de mi carne"</li> <li>- Exposición "De un mundo a otro", con la Alianza Francesa</li> </ul> </li> <li>• Actividades socioculturales (visitas a museos, exposiciones, sesiones de cine... con temática de género)</li> <li>• "Paseando la Muralla"</li> <li>• Distritos: Taller "Mujer y Patrimonio".</li> <li>• Talleres de Teatro</li> <li>• Talleres de Escritura Creativa y III Encuentro de Escritura creativa con perspectiva de género.</li> <li>• Taller artístico social: "Mujer y Muralismo"</li> <li>• Festival de los colores</li> <li>• ASEDIG: Mujeres por el Mundo</li> <li>• MANUEL CARRA: Compositoras en la historia de la música clásica</li> <li>• MCI: Radio e igualdad. Mujeres haciendo historia</li> <li>• ZEGRÍ: la mujer y la historia</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto "Mujer, arte y cultura" (visitas a museos, exposiciones...) 23 horas, 50 participantes.</li> <li>• Festival de Cine: Afirmando los derechos de la Mujer (proyecciones, 2 exposiciones, premios Yo Dona, conferencias)</li> <li>• Colaboración con el Área de Cultura con la Noche en Blanco:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- "Exposición fotográfica "LIBREPENSADORAS: UT PINTURA POESIS". Mujeres por la literatura</li> <li>- Proyección de cortometrajes (ludoteca municipal).</li> </ul> </li> <li>• Muestra de Cine sobre igualdad de Género "Mujer en escena" (proyecciones, ponencias, coloquios-debate).</li> <li>• Distritos: Taller "Mujer y Patrimonio".</li> <li>• Distritos: Proyecto "Rutas con perspectiva de Género"</li> <li>• Exposición de fotografías Grupo "Alas" (patio de banderas ayto.), mujeres por la literatura.</li> <li>• FEDERACIÓN DE AUTÓNOMOS, COMERCIANTES Y EMPRESARIOS: la mujer en el callejero de Málaga</li> <li>• LA MAROMA: quien tiene la voz – Historia de Mujeres</li> <li>• CEGRÍ: la mujer y la historia</li> <li>• MCI: Radio e igualdad. Mujeres haciendo historia</li> </ul>





Área de Igualdad de Oportunidades

2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Festival de Cine: Afirmando los derechos de la Mujer (proyecciones, 2 exposiciones, premios Yo Dona, conferencias)</li> <li>• Programa de cine en los barrios (selección de contenidos, difusión y coloquios/debates). Colaboración con el Festival de Cine.</li> <li>• Rutas "Mujer y Patrimonio" en los Distritos</li> <li>• Con el Área de Educación Acción formativa "Chicos y chicas: diferentes pero con los mismos derechos", impartidos por Agentes para la Igualdad.</li> <li>• Con el Área de Cultura: La Noche en Blanco             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura de relatos "Sonrisas en femenino"</li> <li>- Cuarteto de cuerda femenino</li> <li>- Concierto Jazz</li> <li>- Monólogos "En femenino" con Caramala</li> </ul> </li> <li>• Afirmando Derechos, en colaboración con el Festival de Cine de Málaga</li> <li>• Muestra de Cine 2012: sesiones Mujeres con Nombre Propio y Mujeres que cambian el mundo</li> </ul>
------	---

**OBJETIVO 2: COOPERAR CON LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En colaboración con otras áreas municipales, proyectos dirigidos a la Promoción de la Coeducación y la Prevención de la Violencia de Género en la Población Infantil y Juvenil:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Talleres de lectura coeducativa: "Todos/as somos iguales sin género de dudas". 60 alumnos/as de primaria</li> <li>- Talleres sobre "Publicidad, sexualidad y sexismo. 210 alumnos/as de secundaria</li> <li>- Muestra de Cine sobre la Igualdad de Género "La Mujer en Escena". 1.500 alumnos/as secundaria</li> <li>- Campaña "Por los buenos tratos". 1.500 alumnos/as de secundaria</li> <li>- Organizados por la Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM): "Talleres de Igualdad para escolares". 150 alumnos/as (3-18 años)</li> <li>- "Que te unan lazos y no cadenas". 150 alumnos/as de 12-18.</li> </ul> </li> <li>• AMPA EL ATABAL : Educación en Igualdad II</li> <li>• FDAPA : Educar Jugando</li> <li>• FDAPA : Educar hacia la igualdad</li> <li>• FORUM DE POLÍTICAS FEMINISTAS: Jornadas Universitarias sobre el impacto del amor y la sexualidad</li> <li>• INSTITUTO DE SEXOLOGÍA: talleres en institutos " ni un beso a la fuerza"</li> <li>• VIOLENCIA CERO: prevención de violencia en institutos a través de talleres</li> <li>• AFAN : teatro de títeres : educación en igualdad</li> </ul>
------	--



Área de Igualdad de Oportunidades

2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el segundo semestre se comenzó a elaborar el Programa Formación en Igualdad, cuyo objetivo es la sensibilización y formación en igualdad de género, y va dirigido al ámbito educativo: profesorado, alumnado y AMPAS de centros de educación primaria y secundaria; al ámbito empresarial: empresas y asociaciones empresariales, y al ámbito asociativo: asociaciones en general.</li> <li>Instituto de sexología: Talleres en los institutos de prevención de violencia</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con el Área de Educación, para el curso escolar 2011-2012, 19 talleres dirigidos a la Coeducación y la prevención de la violencia de género: "Chicas y Chicos: diferentes pero con iguales derechos".</li> <li>Durante el primer semestre finalizará la elaboración del Programa Formación en Igualdad, y se hará la presentación a centros educativos. A principios del curso 2012-2013 comenzar a desarrollar las actuaciones del Programa Formación en Igualdad.</li> <li>Con motivo de la celebración del 8 de Marzo, se ha realizado el Concurso sobre Igualdad de Género "Cuélate X la =dad" dirigido al alumnado de enseñanzas primaria y secundaria en el que se establecieron dos categorías:             <ol style="list-style-type: none"> <li>Una categoría para Educación Primaria, que podían expresar el tema en forma de CUENTO, dirigida al alumnado de 5º y 6º,</li> <li>Una categoría para Educación Secundaria, que podían expresar el tema en forma de COMIC, y va dirigida al alumnado de 1º y 2º</li> </ol> </li> </ul>

**OBJETIVO 3: PROMOVER LA FORMACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO ENTRE EL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>1ª Jornada formativa en EL OMAU sobre la Transversalidad de Género, dirigida al personal municipal</li> <li>Corrección del lenguaje sexista en normativa</li> <li>Escuela de Igualdad para hombres</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>Corrección del lenguaje sexista en normativa</li> <li>Escuela de igualdad para hombres</li> <li>Formación en género a un grupo de técnicos/as de GESTRISAM, presentación de un informe de objetivos para actuar hacia la igualdad.</li> <li>Protocolo Igualdad, con el Serv. Calidad del Ayuntamiento</li> <li>Formación específica sobre igualdad de género al IMFE</li> <li>Colaboración con Área de Educación para incorporar la transversalidad de género en su oferta educativa 2011/12</li> </ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevista creación de una plataforma on line, a través del CMF "Escuela Municipal de Igualdad on-line"</li> <li>Corrección del lenguaje sexista en informaciones de las Áreas de Derecho Sociales</li> </ul>



**OBJETIVO 4: DINAMIZAR PROCESOS GRUPALES DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA Y FACILITAR A LAS MUJERES DE MÁLAGA CON INQUIETUD ARTÍSTICA Y CULTURAL ESPACIOS PARA EL DESARROLLO Y EXPRESIÓN DE SU CREATIVIDAD**

2010	<p>Distritos: actividades de acercamiento de la mujer a los espacios culturales de Málaga y la Provincia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distritos: Teatro comunitario Bailén- Miraflores</li><li>• Presentación de libros del Grupo "Alas". Mujeres por la literatura y las artes.</li><li>• Presentación CIMA Andalucía. Esta Asociación de mujeres Cineastas se presenta en Málaga e inaugura el Ciclo de proyecciones de Directoras Andaluzas</li><li>• Talleres de Escritura Creativa en los distritos Centro, Bailén-Miraflores, Ctra. De Cádiz y Puerto de la Torre. Nº horas: 105</li><li>• Exposición de fotografía "Los caprichos de Goya"</li><li>• Exposición de pintura mujeres Distrito Palma – Palmilla</li><li>• KARTIO : colección de cuadernillos</li><li>• CAMPANELA : Tertulias literarias</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto Mujer, Arte y Cultura: en todos los distritos: actividades de acercamiento de la mujer a los espacios culturales de Málaga (9 visitas, 90 particip).</li><li>• Proyecto "Mujer y Patrimonio" en todos los distritos (81,5 horas, 403 partic.)</li><li>• Proyecto "Muévete conmigo": Dist. Puerto de la Torre (3 horas, 25 part.)</li><li>• Rutas con perspectiva de género (7 dist., 3 itinerarios, 64 participantes).</li><li>• Proyecto Obras de Teatro en Distritos (3 dist, 2 horas, 160 partic.)</li><li>• Presentación de libros "Grupo Alas", mujeres por la literatura (patio banderas)</li><li>• Talleres de Escritura Creativa (5 distritos, 110 horas, 100 particip).</li><li>• CAMPANELA : Tertulias literarias</li></ul>
2012	<ul style="list-style-type: none"><li>• En previsión: Distritos: Talleres de Escritura Creativa</li><li>• 8 de Marzo: colaboración con la joven orquesta de Málaga y Teatro Cervantes en el Concierto ofrecido con motivo de esta celebración.</li><li>• Colaboración con el Área de Cultura con la Noche en Blanco.</li></ul>



### 3.5 Eje 7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

#### **OBJETIVO 1: PROMOVER EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EL USO DE UN DISCURSO NO SEXISTA Y LA TRANSMISIÓN DE UNA IMAGEN DE LAS MUJERES Y HOMBRES NO ESTEREOTIPADA E INSPIRADA EN LA EQUIDAD DE GÉNERO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de cine. Taller de creación audiovisual con enfoque de género, dirigido a profesionales y particulares</li> <li>• II Curso de Especialización en Comunicación para la Igualdad, en colaboración con la UMA, dirigido al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación</li> <li>• Desarrollado: Manual lenguaje administrativo no sexista y Manual publicidad administrativa no sexista</li> <li>• En colaboración con la UMA, perfil en facebook: alumnas y alumnos de la UMA "comunicación no sexista".</li> <li>• Talleres: Publicidad, Sexualidad y Sexismo. Una mirada crítica. Impartido por profesionales del Instituto de Sexología a grupos de adolescentes de 7 IES. Con un total de 14 horas</li> <li>• Muestra de Cine: Acción Positiva Promover para la presencia de las mujeres como Directoras, Guionistas y Productoras de Cine.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortos y Documentales: Levedad, Androides, (Re)Tales, Una caja de Botones, Puntu, My Other half, Erocéntrica, La Flor Carnívora, Rojo Sobre Blanco, 360º, La Nadadora, Atasco, Tengo Algo que Decirte, Pasemos al Plan B, Lágrimas en el Café, Juana, Fábrica de Muñecas, Mecanoscritp, Próxima Parada Huelva.</li> </ul> </li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Edición: Manual lenguaje administrativo no sexista y Manual de publicidad administrativa no sexista</li> <li>• III Curso de Especialización en Comunicación para la Igualdad, en colaboración con la UMA, dirigido al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.</li> <li>• Muestra de Cine sobre igualdad de Género "La mujer en escena". Tema Marco: La imagen pública de la mujer. Taller: Creación Audiovisual con Enfoque de Género.</li> <li>• Taller "Publicidad, sexualidad, y sexismo. Una mirada crítica" (6 IES, 14 horas, 174 partic.)</li> <li>• Espacio en Onda Azul para las mujeres de los distritos sobre escritura creativa con enfoque de género.</li> <li>• Campañas puntuales con ONDA AZUL.</li> <li>• La 1 TVE: 8 de marzo difusión de la campaña: Las Superheroínas están en Málaga", con motivo del día internacional de la mujer</li> <li>• Colaboración con la policía local para trasladar las noticias a los medios de comunicación , por parte de esta última sin connotaciones sexista y dando un tratamiento adecuado de la información, sobre todo en violencia de género.</li> </ul>



Área de Igualdad de Oportunidades

2012	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña: 8 Marzo: Igualdad en Construcción               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Microsite</li> <li>- Blog</li> </ul> </li> <li>• Afirmando los Derechos de la Mujer (Festival de Cine Español, Abril)</li> <li>• Muestra de Cine sobre Igualdad de Género (Octubre-noviembre)</li> <li>• Colaboración con la policía local para trasladar las noticias a los medios de comunicación , por parte de esta última sin connotaciones sexista y dando un tratamiento adecuado sobre todo en violencia de género de la información.</li> </ul>
------	---

**OBJETIVO 2: FAVORECER LA FORMACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de Informática del Aula Vodafone, coordinados por el área de participación ciudadana.</li> <li>• Muestra de Cine: Acción Positiva para PROMOVER la presencia de las mujeres como Directoras, Guionistas y Productoras               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortos y Documentales: Luchadoras, Quiero ser una Gacela, Reversos, La Última Voluntad de Don Gervasio, Los Planes de Cecilia, Formol, Mujer Venezolana. Siglo XX en femenino, Mush Push, Following Kettly, Algo queda, El abrigo rojo, Illa pedra, Lone-illness, Los ojos de Brahim, Sin palabras, Cada vez que me acuerdo me olvido, El porvenir, Camas calientes, El cortejo, <u>Guerriller@s</u>, Amores ciegos, Lebedinis, Go, Les, La cambra fosca, As damas negras, My name is Achemi, Distancias, Uniformadas, ¿Te vas?, Escúchame, Una flor en recepción, Medianoche</li> <li>- Taller “Creación Audiovisual con Enfoque de Género”</li> </ul> </li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de iniciación a Internet y Género en el CMF (12 h)</li> <li>• Talleres de Informática del Aula Vodafone, coordinados por el área de participación ciudadana. Colabora Servicio de Agentes para la Igualdad (5 dist, 210 horas, 176 partic).</li> <li>• Convocatoria Pública de Subvenciones del Área de Igualdad, 6 Proyectos Subvencionados</li> </ul>

**OBJETIVO 3: INCORPORAR LA UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA IMPULSAR LA EQUIDAD DE GÉNERO**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Igualdad. Plataforma on-line. Dirigida al personal político y técnico del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Igualdad. Plataforma on-line. Dirigida al personal político y técnico del Ayuntamiento de Málaga.</li> </ul>



**OBJETIVO 4: GARANTIZAR LA PRESENCIA DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA PROYECCIÓN EXTERIOR E INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación del tema "La ley de Igualdad", en la Oferta Pública de Empleo</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Incorporación del tema "La ley de Igualdad", en la Oferta Pública de Empleo</li><li>• Aprobación del Protocolo de Igualdad</li><li>• Puesta en marcha de la Web del Área de Igualdad, con links de proyectos y redes sociales vinculadas con la promoción de la igualdad de género</li></ul>



3.6 Eje 8. VISIBILIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER

**OBJETIVO 1: PROFUNDIZAR EN EL CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y DE LAS RELACIONES DE GÉNERO EN NUESTRA CIUDAD**

2010	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña 8 de marzo:</li> <li>• Presentación de las Becas de Investigación "Málaga Mujer":             <ul style="list-style-type: none"> <li>- XII Beca: Conciliación de la vida personal, laboral y familiar</li> <li>- XIII Beca Situación de la mujer malagueña con diversidad funcional en lo relativo al mercado laboral</li> </ul> </li> <li>• Muestra de Cine "La mujer en escena" (proyecciones, ponencias, coloquios-debate)</li> <li>• Jornadas "Afirmando los Derechos de la Mujer" 13º Festival de Málaga de Cine</li> <li>• Exposición de fotografías "Las Diferencias Suman", mujeres con discapacidad</li> <li>• Numerosas campañas tanto con motivo del 8 de Marzo como del 25 de Noviembre al objeto de visibilizar la situación de la mujer</li> <li>• Encuentro de mujeres "Málaga en femenino"</li> </ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Noche en Blanco: Exposición fotográfica "LIBREPENSADORAS"</li> <li>• Encuentro de mujeres "Málaga en femenino". Precursoras de la Igualdad</li> <li>• Proyecto Efemérides. Conmemoración del Día Internacional de acción por la Salud de las Mujeres</li> <li>• Campaña en Conmemoración del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer "Las Superheroínas de Málaga". Photocall, creación de Web y perfiles en facebook y twitter</li> <li>• Exposición de fotografías RAM-era</li> <li>• Festival de Cine "Afirmando los derechos de la mujer": Exposiciones: "Camino a la gloria", "mujeres de vida alegre". Premio especial Yo Dona. Presentación del proyecto audiovisual "Madre". Proyección de cortometrajes y mesa redonda (7 dist., 79 partic.), proyección documental y mesa redonda (7 dist., 85 partic.)</li> <li>• Charla debate relativa a la conmemoración del 8 de marzo "Mujeres Olvidadas"</li> <li>• Muestra de Cine: Imagen Pública de la Mujer             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cortometraje: La talla 38</li> <li>- Documental: Expelo Meu</li> <li>- Largometraje: Candidata al poder</li> </ul> </li> </ul>



### 3.7 Eje 9. SALUD Y DEPORTE

#### **OBJETIVO 1: CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA MEJORAR EL BIENESTAR PSICOFÍSICO DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, Y DE LAS MUJERES EN PARTICULAR**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuentro de deporte Málaga accesible</li><li>• Campaña del día mundial contra el cáncer: prevención del cáncer de cuello de útero</li><li>• Taller de Sexualidad para Adolescentes</li><li>• Talleres de Promoción de la Salud en los distritos (Relajación y Crecimiento Personal, Desarrollo del Poder Personal, Prevención del Estrés y Comunicación, Serenar la Mente, Bioenergética y Salud, Chi Kung, Risoterapia, Promoción de la Salud: Microgimnasia, Avanzando Unidas, MisSentidos, Entre Nosotras y Jugando a Sanar, Empoderamiento, Liderazgo y Autoestima: Crea tu Vida, Autoaceptación del Cuerpo, Mujer Sonora, Danzaterapia y Danza del Vientre, Yoga, Muévete Conmigo: Piragüismo y Aquagym)</li><li>• Proyecto “Muévete conmigo”: Dist. Puerto de la Torre y Campanillas</li><li>• Muestra de Cine: La mujer y el amor: relaciones afectivo-sexuales y salud<ul style="list-style-type: none"><li>- Largometraje: 500 Días Juntos</li><li>- Largometraje: La vida empieza hoy</li></ul></li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Taller de Sexualidad para Adolescentes "El valor e la sexualidad. Educándonos desde la diversidad" (3 IES, 93 part.)</li><li>• Talleres de Promoción de la Salud en los distritos (microgimnasia, Chi Kung, danza lírica, nutrición y dietética, yoga, relajación – liberación,</li><li>• Proyecto Efemérides: Conmemoración del Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres</li><li>• Talleres en Distritos: Tahichi, Yoga, Microgimnasia.</li></ul>





## **OBJETIVO 2: FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA PRÁCTICA FÍSICO-DEPORTIVA**

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• IV Carrera de la Mujer + Concurso de Fotografía</li><li>• Convocatoria pública de Subvenciones. Proyectos subvencionados 9</li><li>• En colaboración con el Consejo Superior de Deportes se ha convocado el premio Theresa Zabell, con el objetivo de valorar los esfuerzos de las mujeres deportistas o de organismos y personas que hayan fomentado el deporte femenino</li><li>• Curso de Autodefensa Body-Factory</li><li>• Talleres en Distritos: Tahichi, Yoga, Microgimnasia.</li><li>• ESCUELA DE BALONCESTO: Verabasket femenino y torneo municipal de la mujer</li><li>• ESCUELA DE BALONMANO: fomento y práctica del deporte femenino</li><li>• FMAEC: III torneo de pádel de mujeres</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• V Carrera de la Mujer+ IV Concurso de Fotografía</li><li>• Convocatoria pública de Subvenciones. Proyectos subvencionados 13</li><li>• Proyecto: Encuentro de Verano</li><li>• Talleres en Distritos: Tahichi, Yoga, Microgimnasia.</li><li>• FMAEC: IV torneo de pádel de mujeres</li></ul>



### OBJETIVO 3: CONCIENCIAR Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL FEMENINAS

2010	<ul style="list-style-type: none"><li>• Torneo de Golf "Las Biznagas". En colaboración con el Club Las Biznagas.</li><li>• III Torneo de Padel. Organizado por la FMAEC, en colaboración con el Área de Igualdad.<ul style="list-style-type: none"><li>- Taller de iniciación al Padel (Clinic)</li></ul></li><li>• Fútbol: Colaboración con el Club Atlético Málaga de fútbol femenino, así como con el club de fútbol del Romeral con el que tenemos un proyecto de integración de niñas con problemas de violencia de género y víctimas de exclusión social.</li><li>• Balonmano: Continuamos nuestra colaboración con el Club femenino balonmano Costa del sol.</li><li>• Petanca: Club femenino de petanca Costa Del Sol.</li><li>• Torneo Internacional de Padel Málaga candidata a capital cultural europea COPA GORKA.</li><li>• Difusión, entre el profesorado de distintos colegios e institutos de la ciudad, de Material Didáctico para formadores/as (Guía PAFIC-Formación en estrategias coeducativas en el ámbito de la actividad física y el deporte) editado por el CSD.</li><li>• Distritos: Taller "Muévete conmigo"</li><li>• Carrera de la Mujer, a beneficio de la lucha contra el cáncer.</li></ul>
2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Torneo de Padel. Organizado por la FMAEC, en colaboración con el Área de Igualdad.<ul style="list-style-type: none"><li>- Taller de iniciación al Padel (Clinic)</li></ul></li><li>• Distritos: Jornadas "Muévete conmigo"</li><li>• Carrera de la Mujer, a beneficio de la lucha contra el cáncer.</li></ul>



#### 4. EXPLOTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se detallan los indicadores más relevantes extraídos de las memorias realizadas por el Área de Igualdad durante los ejercicios 2010 y 2011.

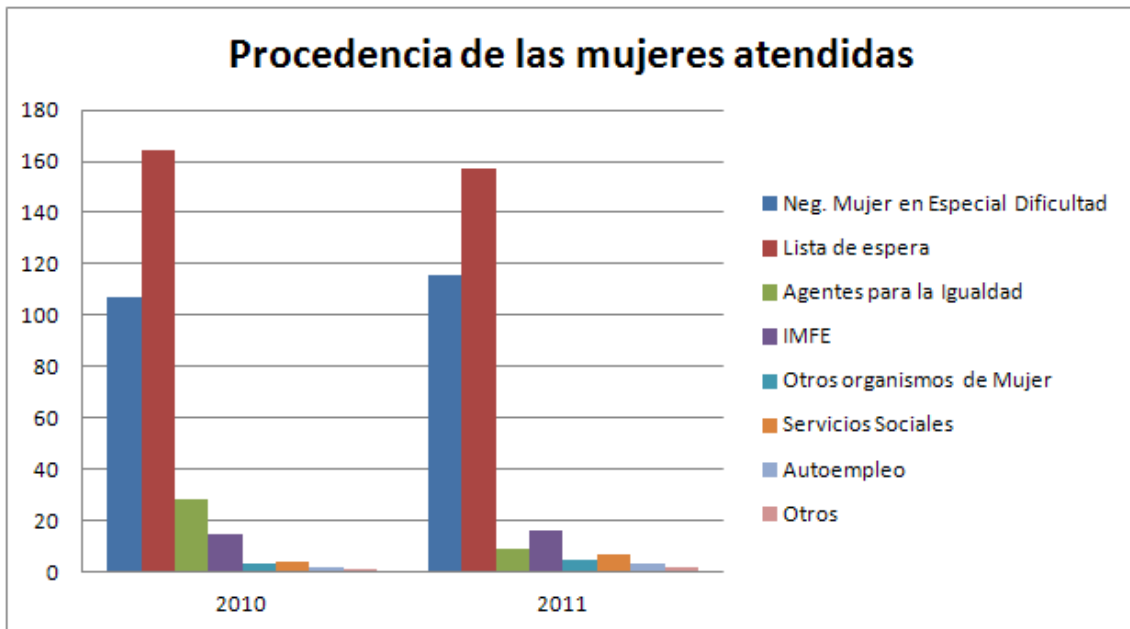
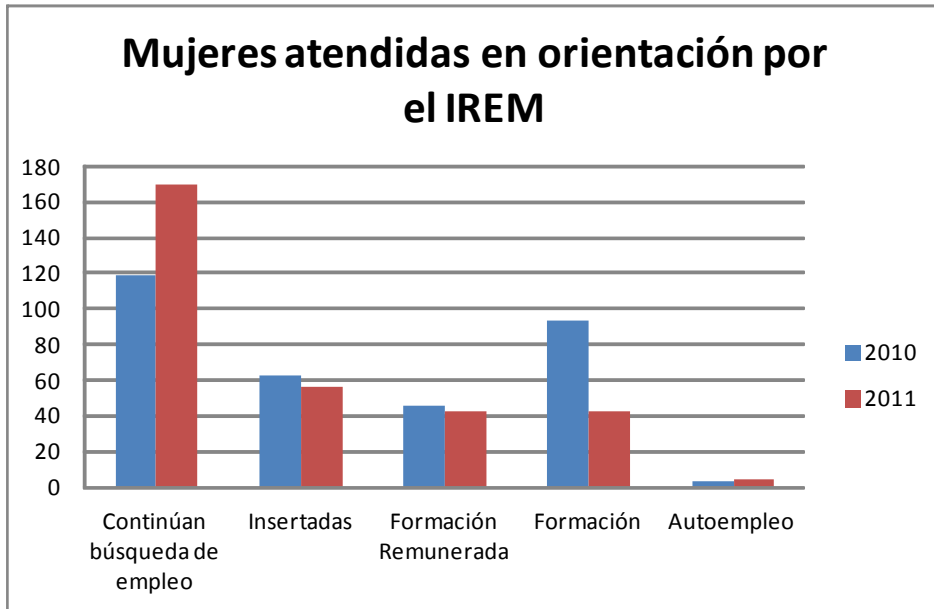
##### IREM : SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA EL EMPLEO A LA MUJER

<i>Mujeres atendidas en orientación</i>	2010	2011	% Var.	
Continúan búsqueda de empleo	119	170	↑	42,86%
Insertadas	63	56	↓	-11,11%
Formación Remunerada	46	43	↓	-6,52%
Formación	93	42	↓	-54,84%
Autoempleo	3	4	↑	33,33%

<i>Procedencia de las mujeres atendidas</i>	2010	2011	% Var.	
Neg. Mujer en Especial Dificultad	107	116	↑	8,41%
Lista de espera	164	157	↓	-4,27%
Agentes para la Igualdad	28	9	↓	-67,86%
IMFE	15	16	↑	6,67%
Otros organismos de Mujer	3	5	↑	66,67%
Servicios Sociales	4	7	↑	75,00%
Autoempleo	2	3	↑	50,00%
Otros	1	2	↑	100,00%

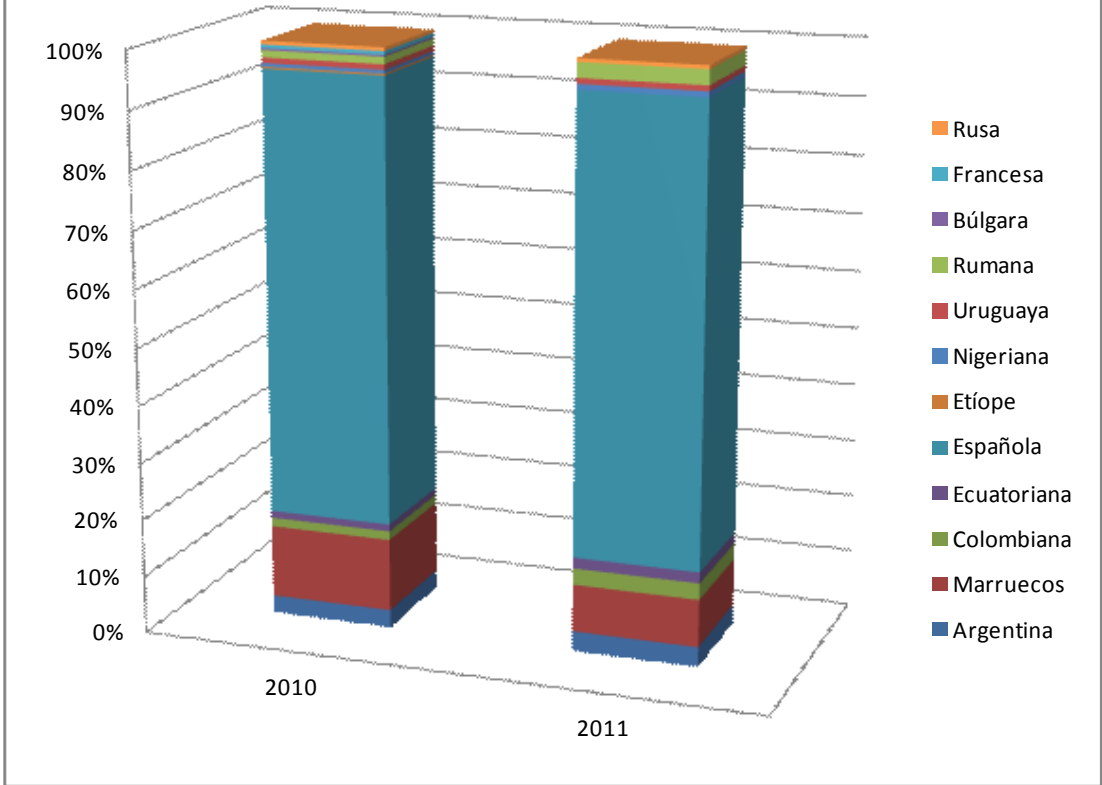
<i>Usuaris según nacionalidad</i>	2010	2011	% Var.	
Argentina	10	11	↑	10,00%
Marruecos	41	26	↓	-36,59%
Colombiana	5	9	↑	80,00%
Ecuatoriana	4	6	↑	50,00%
Española	249	247	↓	-0,80%
Etíope	1	0	↓	-100,00%
Nigeriana	2	3	↑	50,00%
Uruguay	3	3	↓	0,00%
Rumana	4	8	↑	100,00%
Búlgara	1	0	↓	-100,00%
Francesa	2	0	↓	-100,00%
Rusa	2	2	↓	0,00%
	324	315		

<i>Usuaris según hijas/os a su cargo</i>	2010	2011	% Var.	
Embarazada	1	1	↓	0,00%
Hijas/os 0	61	57	↓	-6,56%
Hijas/os 1	78	78	↓	0,00%
Hijas/os 2	85	88	↑	3,53%
Hijas/os 3	64	61	↓	-4,69%
Hijas/os 4	29	26	↓	-10,34%
Hijas/os 5	6	4	↓	-33,33%
	324	315		

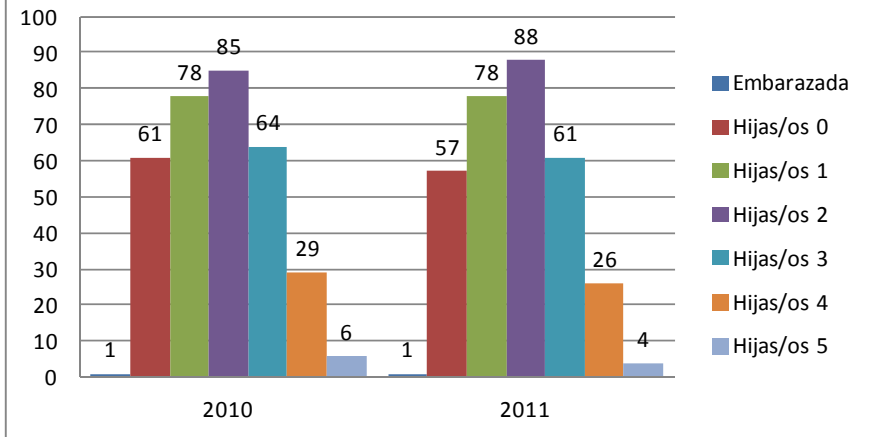




### Usuaris según nacionalidad



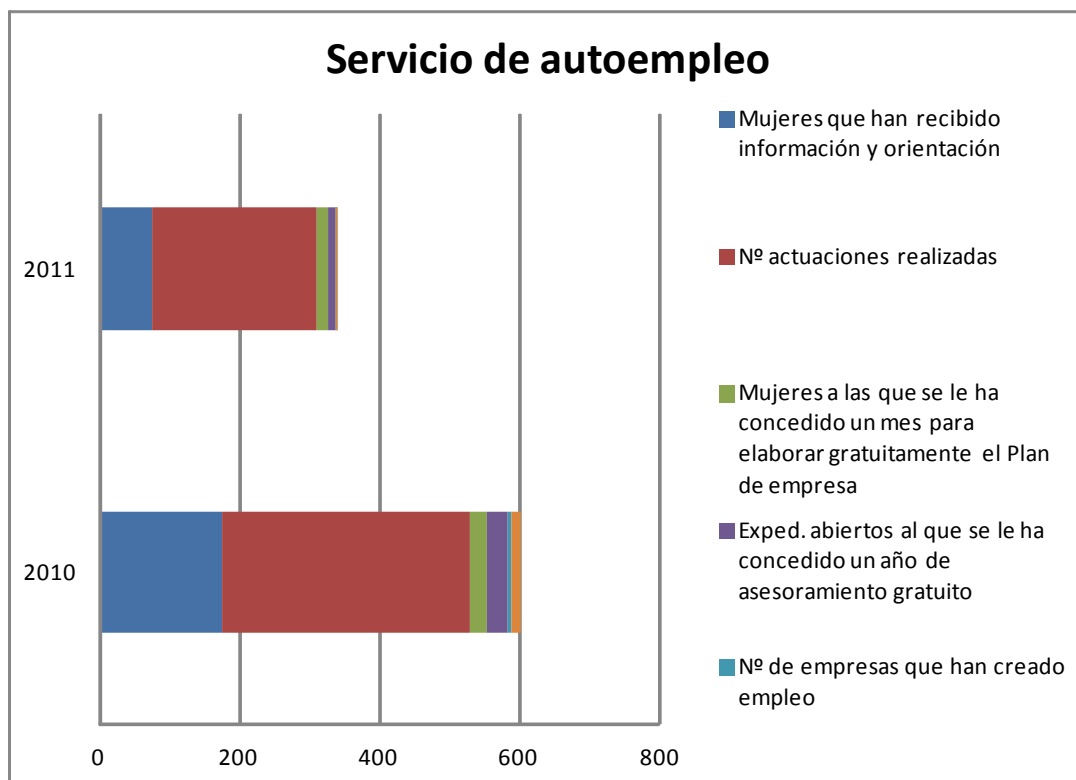
### Usuaris según hijas/os a su cargo





### SERVICIO DE AUTOEMPLEO

<i>Servicio autoempleo</i>	2010	2011	% Var.
Mujeres que han recibido información y orientación	176	75	↓ -57,39%
Nº actuaciones realizadas	354	236	↓ -33,33%
Mujeres a las que se le ha concedido un mes para elaborar gratuitamente el Plan de empresa	23	16	↓ -30,43%
Exped. abiertos al que se le ha concedido un año de asesoramiento gratuito	30	10	↓ -66,67%
Nº de empresas que han creado empleo	5	1	↓ -80,00%
Nº empleos	13	1	↓ -92,31%





**MUJERES EN ESPECIAL DIFICULTAD**

<b>Atención Directa a víctimas</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Expedientes nuevos de mujeres atendidas	195	310	↑ 58,97%
Mujeres con seguimiento	458	741	↑ 61,79%
Nº Total de mujeres atendidas	653	1.051	↑ 60,95%

<b>Servicio Atención Psicológica a mujeres</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Total Mujeres atendidas	464	551	↑ 18,75%
Mujeres atendidas por primera vez	109	109	-- 0,00%

<b>Gestión de ayudas económicas</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Mujeres que han percibido ayudas	68	58	↓ -14,71%
Importe total de las ayudas	49.451,84 €	49.451,84 €	-- 0,00%

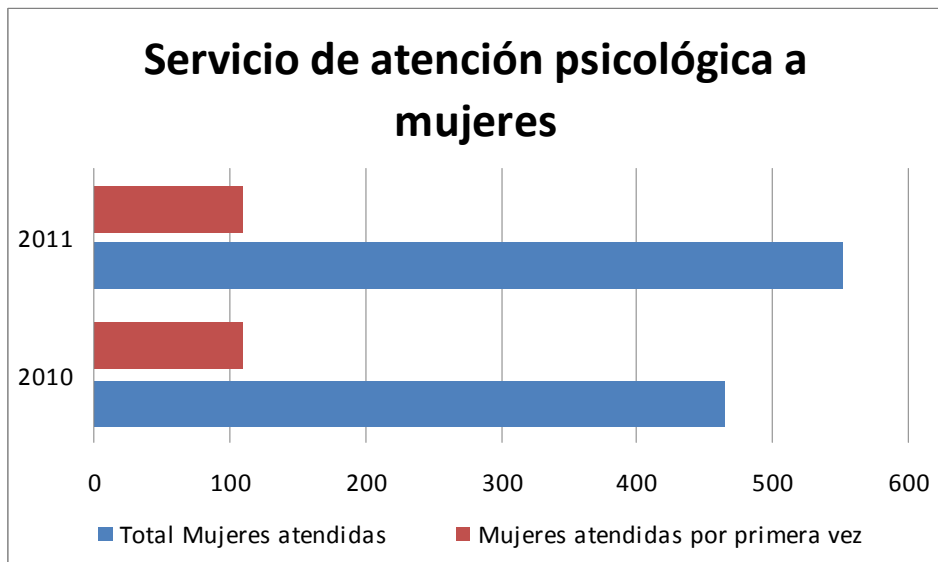
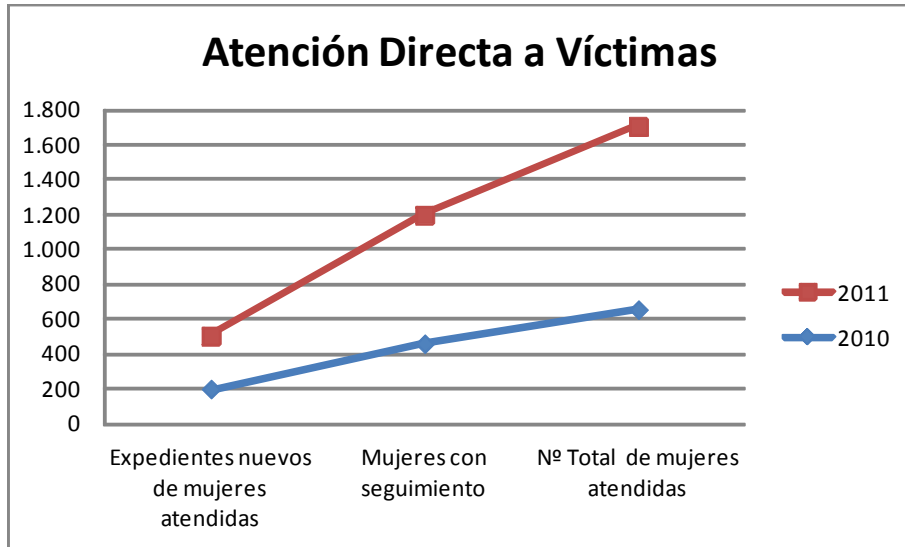
<b>Vivienda</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Usuarias acogidas al progr. Alquileres Sociales	23	9	↓ -60,87%
Cuantía del programa Alq. Sociales	28.441,47 €	28.441,47 €	-- 0,00%

<b>Protección</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Usuarias acogidas al progr. de protecció UPAP	9	52	↑ 477,78%
Teleasistencias tramitadas	43	89	↑ 106,98%

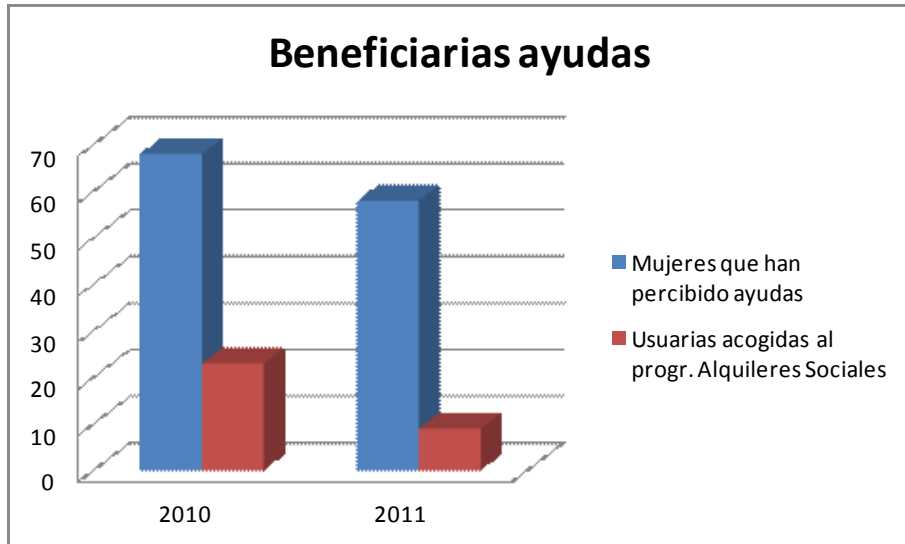
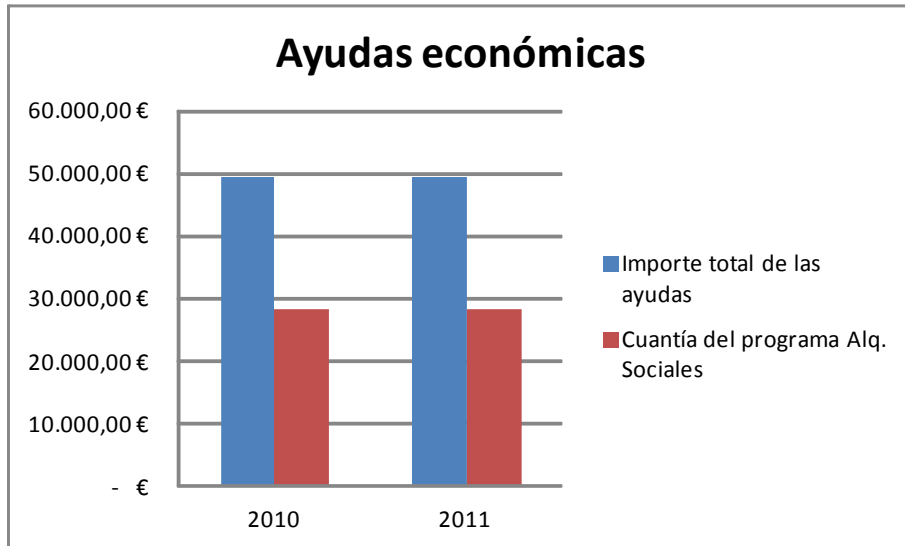
<b>Servicio de atención Urgente a la Mujer Maltratada</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Nº usuarias atendidas	792	1.519	↑ 91,79%
Nº de llamadas recibidas	640	595	↓ -7,03%
Nº de denuncias presentadas	270	326	↑ 20,74%

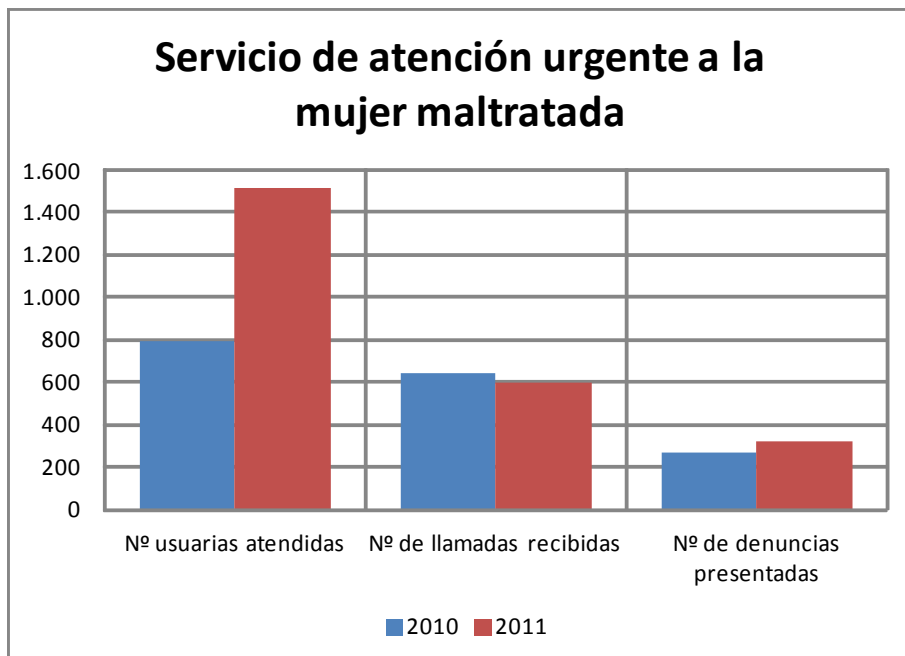
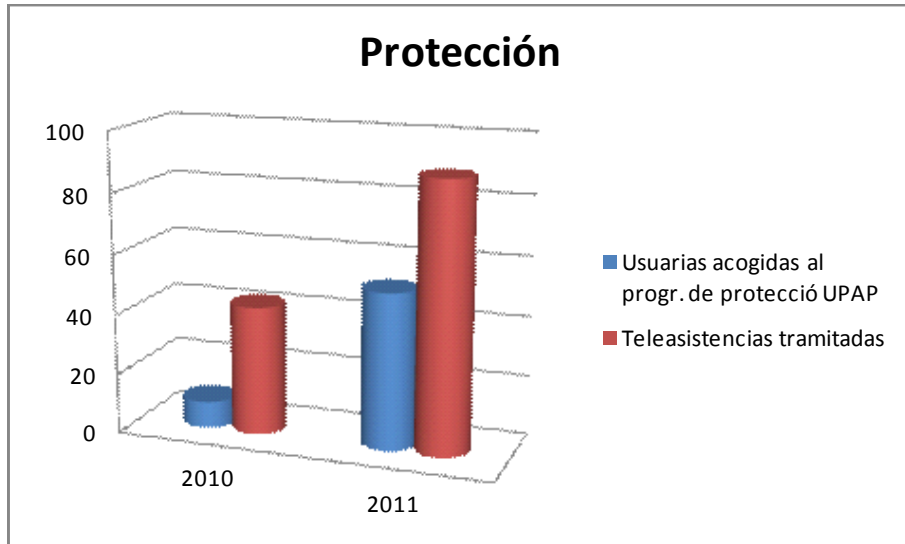
<b>Casa de acogida para mujeres con adicciones</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Nº mujeres acogidas	27	21	↓ -22,22%

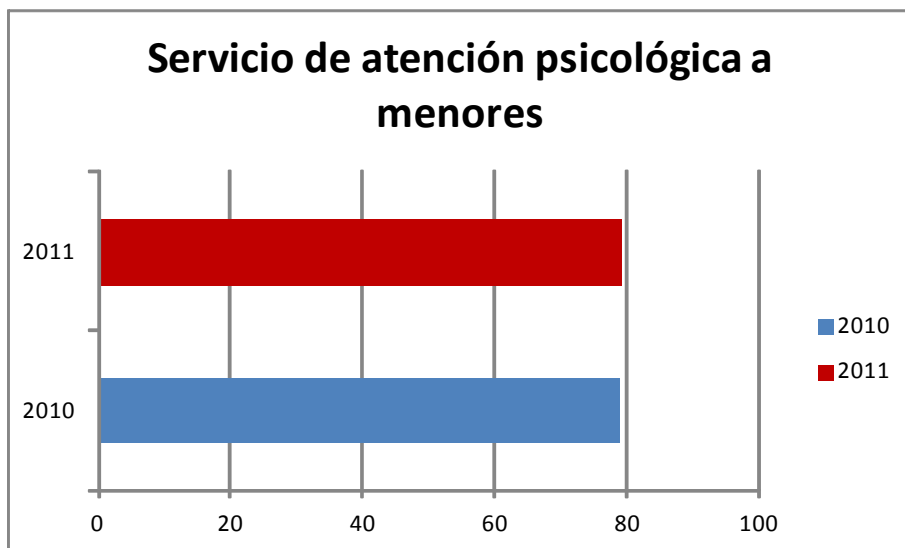
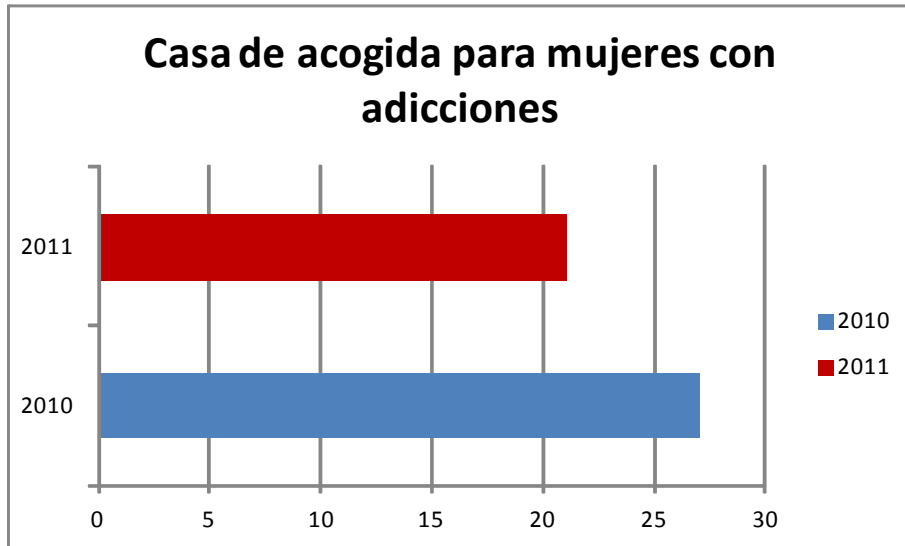
<b>Servicio de atención psicológica para menores</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Nº menores atendidos	79	79	-- 0,00%













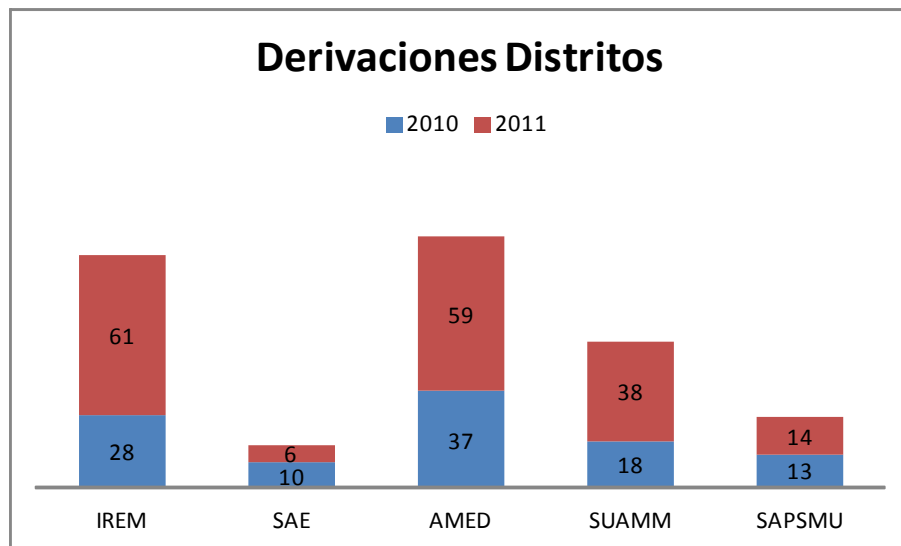
**SERVICIO DE AGENTES PARA LA IGUALDAD**

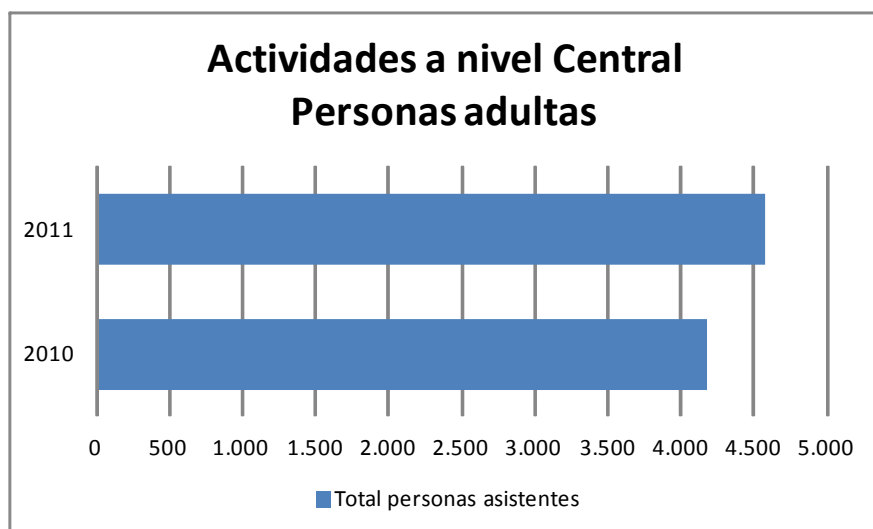
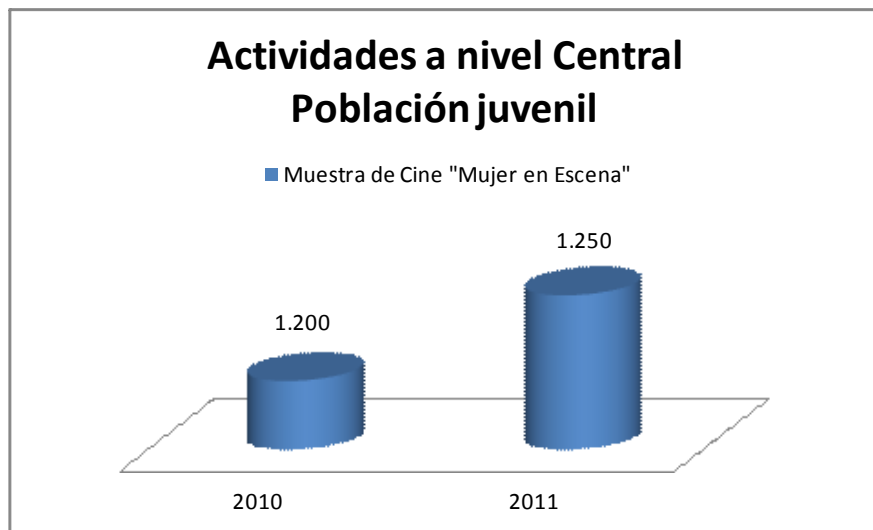
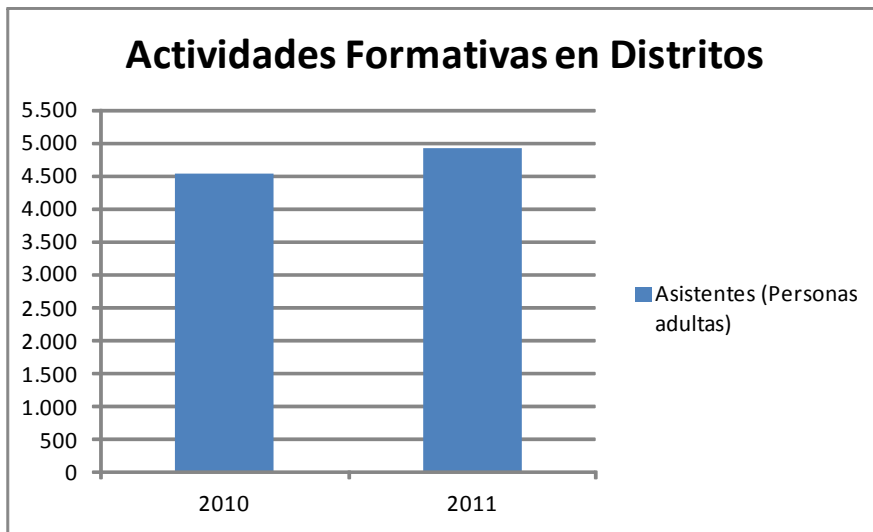
<i>Derivaciones Distritos</i>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
IREM	28	61	↑ 117,86%
SAE	10	6	↓ -40,00%
AMED	37	59	↑ 59,46%
SUAMM	18	38	↑ 111,11%
SAPSMU	13	14	↑ 7,69%
	106	178	

<i>Actividades Formativas en Distritos</i>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Asistentes (Personas adultas)	4.520	4.930	↑ 9,07%

<i>Actividades a nivel Central - Población juvenil</i>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Muestra de Cine "Mujer en Escena"	1.200	1.250	↑ 4,17%

<i>Actividades a nivel Central - Personas adultas</i>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>% Var.</b>
Total personas asistentes	4.178	4.570	↑ 9,38%







## 5. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Dentro del proceso de mejora continua que supone la evaluación de cualquier Plan, se han detectado una serie de propuestas de mejora al objeto de que puedan ser tenidas en consideración, bien en el periodo de vigencia del Plan, bien en futuros Planes.

- En el análisis inicial del Plan, se han detectado acciones muy concretas asociadas a los diferentes objetivos específicos de cada eje temático. Tras reuniones mantenidas con los/las diferentes responsables nos indican que se trata de acciones orientativas propuestas para alcanzar dichos objetivos, no quedando esto claramente especificado en el Plan.
- Dado el carácter transversal del Plan, y dado que las acciones propuestas se consideran orientativas, la organización debería realizar una planificación anual que recoja objetivos y acciones concretas (con responsables, plazos e indicadores de seguimiento) que permitan una valoración objetiva de las actuaciones puestas en marcha cada año.
- Al final de cada año de implantación del plan, se debe valorar la consecución de los objetivos marcados para ese periodo, así como, el grado de coincidencia entre lo previamente planificado y los objetivos logrados en la puesta en marcha y funcionamiento del Plan.
- Los datos obtenidos en las evaluaciones anuales servirán como datos de entrada a la hora de planificar las actuaciones del siguiente año, permitiendo, de este modo, reajustes en la planificación que garanticen la consecución de los objetivos marcados en el plan.
- Mejorar los mecanismos de coordinación con departamentos de mayor impacto sobre la ciudadanía (fundamentalmente con participación, juventud, educación, servicios sociales,...) para la detección de necesidades y la valoración conjunta de la respuesta institucional que permita satisfacerlas y avanzar en igualdad.
- Este Plan Transversal de Género se encuentra en el ecuador de su vigencia, por lo que gran parte de su alcance está aún por realizar. Por este motivo, sería deseable dar continuidad no sólo a los cambios ya iniciados, sino también a los que en estos dos años no ha sido posible iniciar.

Los aspectos a destacar, tras el análisis del grado de avance del Plan Transversal de Género, son los siguientes:

- Las memorias que realiza el Área al final de cada año recogen una gran magnitud de datos e información que permiten obtener una visión completa de las actividades realizadas.



Área de Igualdad de Oportunidades

- El grado de consecución de muchos de los objetivos de este Plan están sujetos a un importante esfuerzo de coordinación por parte del Área de Igualdad con los/las responsables políticos/as – técnicos/as de otros departamentos u organismos.

Al objeto de determinar acciones conjuntas que generen sinergias y mejoren la eficacia, dentro el Área de Gobierno de Derechos Sociales, se han detectado las siguientes relaciones con otros planes.

Con el Área de Bienestar Social, en la puesta en marcha de acciones formativas de carácter técnico a profesionales en temas de igualdad, promoción de la paridad en la constitución de tribunales, actividades subvencionadas e inclusión de variables de género en estudios y encuestas.

Con el Área de Participación Ciudadana, en temas relacionados con inmigración: orientación laboral, formación, derivaciones de casos concretos, servicio de asesoramiento a mujeres inmigrantes empresarias y emprendedoras, campañas de prevención de la violencia de género, promoción y participación de las mujeres inmigrantes, medidas de intervención con mujeres prostitutas,...

Así mismo, en temas relacionados con la cooperación al desarrollo, tales como formación, campañas de comercio justo,...